

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas

***Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada
Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado***

Informe presentado por

Jairo Estrada Álvarez

**Profesor del Departamento de Ciencia Política
Universidad Nacional de Colombia**

Bogotá, febrero de 2015

Índice

Introducción

- I. Acumulación capitalista, concentración extrema de la riqueza y desigualdad social
 - *Conformación del régimen de acumulación del capitalismo productivo. De principios de la década de los años de 1920 hasta mediados de la década de los sesenta*
 - *Crisis y transición del régimen acumulación de capitalismo productivo hacia un régimen neoliberal de financiarización. De la década de 1960 a finales de los años de 1980*
 - *Conformación y despliegue de un régimen neoliberal de financiarización. De principio de la década de 1990 a la actualidad*
- II. Estado, poder de clase y contrainsurgencia
 - *Procesos constitutivos del poder y la dominación de clase*
 - *Reorganización conflictiva del poder de clase y contrainsurgencia temprana. De los años de 1920 al fin de la Violencia*
 - *Excepcionalidad permanente e institucionalización de la contrainsurgencia. Del Frente Nacional a fines de la década de 1980*
 - *Renovación de la dominación de clase, intensificación de la guerra y tecnificación de la contrainsurgencia. Del proceso constituyente de 1991 a la actualidad*
- III. Subversión social y rebelión armada
 - *Indivisibilidad y naturaleza política y social de la subversión*
 - *Sobre los orígenes y la persistencia de la rebelión armada*
 - *Falsificaciones e insostenibilidad histórica de la «teoría económica del conflicto»*
 - *La fabricación manipulada de la «amenaza terrorista» o la justificación de una guerra exterminio*
- IV. Sobre los impactos del conflicto sobre la sociedad colombiana
- V. Sobre las responsabilidades en el conflicto colombiano

«Dentro de la perspectiva histórica, los antisociales resultan ser otros: son los que defienden un orden injusto, creyendo que es justo solo porque es tradicional. En realidad, los subversores de esta categoría no quieren destruir sino lo que resulta incongruente con sus ideales, y tratan más bien de reconstruir la sociedad según nuevas normas y pautas»¹.

Orlando Fals Borda

Introducción

El inmenso valor que posee para nuestro país la posibilidad de transitar en forma definitiva el camino de una solución política al conflicto social y armado, abierta con los diálogos de La Habana entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC-EP y gracias al muy probable inicio de negociaciones con el ELN, solamente es comprensible a través de la aprehensión crítica de los resultados que brinda la muy rica investigación histórica y el diálogo con otras disciplinas de las ciencias sociales.

En el contexto de las negociaciones de La Habana se han reabierto las discusiones acerca de los orígenes del conflicto, de sus causas múltiples, de su duración y persistencia, así como de los impactos producidos sobre la población y la sociedad en su conjunto. Estos últimos han adquirido particular relevancia, teniendo en cuenta que la larga contienda ha ocasionado un incontable número de víctimas, en su inmensa mayoría provenientes de las clases subalternas y de los sectores pobres y marginados del país, y ha afectado sus múltiples procesos organizativos políticos, económicos y socioculturales, limitando o liquidando sus posibilidades de existencia y acción política y social transformadora. Ello ha derivado en la necesidad tanto del esclarecimiento de la verdad y la determinación de las responsabilidades, como de definir y aproximar condiciones que permitan el trámite del conflicto en el escenario único de la política, como aspectos que, de manera esencial, pueden contribuir a sentar las bases para un escenario de paz estable y duradera. La respuesta a semejante exigencia sólo es posible con el retorno a la historia.

Avanzar en el entendimiento complejo del conflicto constituye un imperativo, si se considera que por los rasgos que asume el debate político actual se está frente a tendencias de análisis que a través de los recursos del revisionismo histórico o de la llamada historia contrafáctica pretenden falsificar o reelaborar en forma grosera tendencias, momentos y hechos del proceso histórico, con el propósito de fundamentar y legitimar posturas que desvirtúan la naturaleza social y el carácter histórico del conflicto colombiano. La revisión y el falseamiento

¹ Orlando Fals Borda, *La subversión en Colombia. El cambio social en la historia*, Bogotá: Fica, Cepa, 2008, p. 31.

devienen en reduccionismo y se convierten en sustento de posturas que en el campo de fuerzas de la política se muestran contrarias a las posibilidades de una solución política, alentando más bien la perspectiva de una salida militar, cuya implicación no sería otra que la de la prolongación indefinida de la guerra.

El presente Informe no tiene la pretensión de examinar ni agotar las múltiples interpretaciones y caracterizaciones del conflicto colombiano. Tampoco es un ejercicio de investigación histórica. Como bien lo señala Palacios,

«la multiplicación de monografías sobre un fenómeno con tantas fases cronológicas, tan diversos y cambiantes ámbitos, tantas aristas coyunturales, domésticas e internacionales y la confusión babélica de los leguajes que lo designan, es decir, la fragmentación del conocimiento, invita a la síntesis interpretativa en perspectiva histórica. Ahora bien, perspectiva histórica no es lo mismo que historia. Tanto las guerras civiles anteriores, incluida *la primera ola de Violencia*, como el conflicto presente, cada uno por aparte o todos en conjunto, esperan a sus historiadores»².

Aquí se proponen elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado, a partir de un relato general, en el que se privilegian procesos y tendencias, antes que hechos o acontecimientos particulares, y que tiene como contexto político inmediato el proceso de paz entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC-EP. Tal relato se fundamenta en una tesis central: Contrainsurgencia y subversión son inherentes al orden social capitalista imperante en nuestro país. Si la subversión asumió también la expresión de la rebelión armada, ello se explica esencialmente por las condiciones histórico-concretas de constitución y reproducción de ese orden social.

Tales condiciones son abordadas en el Informe aproximando un análisis de la tendencia del proceso de acumulación capitalista y de las formas históricas de organización del poder y la dominación de clase desde la década de 1920 hasta la actualidad. Dicho análisis muestra que a lo largo del proceso histórico se han estructurado y activado múltiples dispositivos de preservación y de reproducción del poder y la dominación de clase, los cuales se han sustentado en la «combinación de las formas de lucha» por parte de lo que en el trabajo se caracteriza como un «bloque de poder contrainsurgente».

La apelación al recurso de la violencia y al uso de la fuerza armada para enfrentar la subversión general (sea ésta en el ámbito de la reivindicación y la reforma, o como propósito de cambio revolucionario) ha provocado que el conflicto político y social haya asumido también la

² Marco Palacios, *Violencia pública en Colombia 1958-2010*, Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 20.

expresión de la subversión armada en respuesta a tales disposiciones. Esa respuesta no ha sido sólo reactiva; también ha adquirido un carácter ofensivo dado que se ha buscado la superación del orden existente y se ha manifestado la voluntad de luchar hasta la muerte por ese propósito, como en el caso de las guerrillas revolucionarias. El Informe se ocupa de diversos aspectos que demuestran la naturaleza política y social de la rebelión armada; explora sus razones de existencia y persistencia; y controvierte de manera particular las tesis que consideran que mutó hacia una empresa criminal orientada por la codicia o que degeneró en bandas terroristas.

Al ocuparse de los impactos del conflicto, sin dejar de lado sus dramáticas dimensiones y el horror causado por la guerra sobre el conjunto de la organización social, propone la tesis de que la violencia, cuando se considera en forma estructural y sistemática, se ha orientado principalmente a la contención y destrucción (incluido el exterminio físico) de las expresiones políticas, reivindicativas y organizativas del campo popular, y de manera principal contra los proyectos que han representado una amenaza frente al orden social vigente. Las responsabilidades por los impactos del conflicto, aunque son múltiples, desiguales y diferenciadas, se le imputan al sistema imperante y particularmente al Estado, dado que en él se condensa el poder de clase y la organización de las relaciones que predominan en la sociedad.

I. Acumulación capitalista, concentración extrema de la riqueza y desigualdad social

La tendencia histórica del proceso de acumulación constituye un factor esencial para caracterizar relaciones de causalidad y persistencia del conflicto social y armado, aunque no logra explicarlas por sí sola. Resulta de suma utilidad para comprender las condiciones de producción y reproducción del antagonismo y del conflicto social y de las formas específicas que éste asume a través de las luchas sociales y de clase, en la medida en que da cuenta del régimen de producción y de apropiación de la riqueza social producida, de la forma como las diferentes clases y facciones participan en él, así como de la organización institucional del poder y del Estado para esos propósitos, especialmente a través de los diseños de la política económica. Sin desconocer el papel de las luchas sociales sobre la distribución y la redistribución en diferentes momentos, la forma prevaleciente de la acumulación capitalista a lo largo del conflicto ha sido la de la violencia y el despojo. Su principal resultado histórico es la generación de una de las sociedades más desiguales del mundo, caracterizada por una altísima

concentración de la riqueza y de la propiedad, actualmente en manos de unos pocos poderes financieros corporativos. En ese aspecto es indiscutible la función de «acumulación – expropiación» desempeñada por la guerra.

Conformación del régimen de acumulación del capitalismo productivo. De principios de la década de los años de 1920 hasta mediados de la década de los sesenta³

La trayectoria histórica de este período describe el desencadenamiento de un proceso de desarrollo capitalista, que choca con los obstáculos derivados del régimen señorial-burgués, hacendatario y de burguesía compradora, y con el temor que tempranamente despierta la subversión social. Se trata de un proceso de modernización capitalista en el que con fundamento en la consolidación de la economía cafetera como principal sector de la actividad económica, se abre paso el proceso de industrialización basado en el mercado interno y la sustitución de importaciones, se desencadena la lenta transformación capitalista de la agricultura, al tiempo que se da continuidad a economías de extracción, especialmente a través de la explotación petrolera. Esta configuración sectorial de la economía se acompaña de una concentración espacial en la región andina, con despliegues hacia tierras planas de la Costa atlántica y de los actuales departamentos del Valle, el Huila y el Tolima principalmente. A la vez explica la inserción en la economía mundial por cuenta de la exportación de bienes primarios, especialmente del café, lo que hace la economía dependiente y vulnerable frente al comportamiento de los precios de estos productos en los mercados internacionales y a los ciclos transnacionales de acumulación. Desde el punto de vista poblacional, se aprecia un proceso de liberación de fuerza de trabajo, favorecido por migraciones hacia los principales centros urbanos y las cabeceras municipales (que impulsan una urbanización relativamente acelerada), y por colonizaciones campesinas, que amplían la frontera agrícola.

La conformación de este régimen de acumulación se fundamenta en continuas luchas y disputas entre las clases dominantes y sus principales facciones, que derivan en la transacción y el compromiso, con rasgos de relativa inestabilidad. Asimismo, en la movilización y las luchas sociales, obreras y especialmente agrarias; y en la función organizadora de la guerra y del ejercicio de la violencia. Ello resulta más comprensible cuando se considera que en el eje de la conformación de dicho régimen se encuentra la tierra. Y más que ella, la presión por su inclusión

³ El desarrollo capitalista posee una trayectoria previa que se remonta a las últimas décadas del siglo XIX y guarda una estrecha relación con los procesos de colonización cafetera y los excedentes producidos por ésta, los cuales constituirán la base para el surgimiento de las primeras actividades industriales.

dentro del proceso de acumulación capitalista, lo cual demandaba la transformación de las relaciones de propiedad para superar en forma definitiva el régimen señorial-hacendatario y dar paso a la democratización de la propiedad a través de la reforma agraria. En contraposición a ello, la vía reaccionaria que se impuso para resolver la cuestión de la tierra, tras algunos intentos de tibio reformismo, tendrá profundas repercusiones sobre nuestro devenir histórico, pues sentará las bases estructurales para la continua reproducción de un régimen de propiedad y de producción erigido sobre la extrema concentración de la propiedad latifundista sobre la tierra y su contracara: la exclusión del acceso a la propiedad de la clase trabajadora rural y de las mayorías campesinas. Un régimen construido a sangre y fuego, protegido a través de un orden jurídico hecho a la medida, y que no ha escatimado en el recurso permanente de las armas para su preservación y protección.

Dicho régimen produjo dinámicas de la relación espacial a través de procesos de toma de tierras y de colonización campesina, los cuáles además de ampliar la frontera agrícola, terminaron sometidos a la activación recurrente de dispositivos de violencia y despojo de las tierras así valorizadas, produciendo la contestación campesina, que ha incluido las respuestas armadas y de autodefensa, como se verá más adelante. Igualmente provocó procesos poblacionales, que se movieron entre la migración voluntaria y el desplazamiento forzado, con predominio de este último, los cuales se convirtieron en fuente de urbanización acelerada, no sólo de las principales ciudades, sino de las cabeceras municipales, y de nuevos ciclos de colonización. También explicó la insuficiente capacidad de respuesta de la producción agrícola frente a las demandas por materias primas y alimentos propias del proceso de industrialización en curso. Y obligó adicionalmente a una solución de transacción, que sin afectar el régimen de gran propiedad, dio paso a la agricultura moderna de plantación en territorios planos (banano, algodón, arroz y caña de azúcar) y con ello a nuevas formas de explotación del trabajo asalariado, al tiempo que persistía el latifundio improductivo, especialmente ganadero, junto con la propiedad minifundista. Los intentos de respuesta reformista moderada en los años de 1930 a la «presión sobre la tierra», además de fracasar, terminaron por exacerbar la oposición de los sectores más retardatarios y justificar sus respuestas violentas.

La tendencia de la acumulación capitalista durante este período se caracterizó, por otra parte, por el afianzamiento de la economía del café. La crisis de la hacienda cafetera transformó y acondicionó tal economía a las tendencias del desarrollo capitalista y la organizó con base principal en la pequeña y mediana producción campesina. Reafirmó igualmente el poder de la

burguesía cafetera, la cual logró consolidar su posición hegemónica gracias del peso mayúsculo alcanzado por esa economía dentro del conjunto de la actividad económica, haciendo del café el principal producto de exportación y por tanto de generación de divisas, y fuente fundamental de excedente para impulsar la industrialización. A la vez, provocó una modalidad de inserción de la economía colombiana en la economía mundial, que ha prevalecido hasta la actualidad: además de sensible a los ciclos mundiales de acumulación, propicia la lógica de las economías rentísticas, y con ello, el interés de facciones de las clases dominantes en el control sobre dichas rentas. Como se verá más adelante, la crisis estructural de la economía cafetera estimulada por la liberalización del mercado del café a finales de la década de 1980, se constituyó en factor esencial para la comprensión de la función de regulación macroeconómica y social que empezó a desempeñar la economía corporativa transnacional de la cocaína. En ese sentido, la trayectoria de la economía cafetera no sólo explica parte del conflicto social que deriva en la Violencia⁴, sino que representa la zaga sobre la cual se produjo la inserción de economías campesinas y de trabajadores agrícolas en la cadena de la acumulación ilegal transnacional, en la calidad del eslabón más débil.

La acumulación capitalista encontró en el evidente mayor desarrollo industrial otro de sus soportes, con las limitaciones propias de una burguesía industrial que no tuvo la capacidad económica y política para liderar un proyecto nacional, como ocurriera en otros países de Nuestra América. La expansión industrial se vio favorecida por el abaratamiento de la fuerza de trabajo provocado por el desplazamiento forzado a las ciudades que impuso la Violencia y por políticas de estímulo estatal en algunos momentos de este período. Tales políticas, no obstante, no condujeron a diseños que permitiesen afirmar la existencia de una política de industrialización dirigida por el Estado e implementada de manera continua y sistemática. Al privilegiarse una política económica en función de los intereses de la burguesía cafetera, predominó la exposición a la economía mundial y la apertura a la inversión extranjera, que explica por qué al inicio de la década de 1960 buena parte de la producción industrial era controlada por el capital transnacional. Las políticas de protección estimularon un rápido proceso de monopolización y de control del mercado interno⁵, que conformó la base, junto con

⁴ Véase, Darío Fajardo, *Violencia y desarrollo. Transformaciones sociales en tres regiones cafetaleras del Tolima, 1936-1970*, Bogotá: Fondo Editorial Suramérica, 1979.

⁵ También estimularon el rezago tecnológico, que derivaría en la crisis estructural de industria en la primera mitad de la década de 1970.

las políticas de incentivos al negocio financiero, para la conformación de grupos económicos que al promediar la década de 1970 controlaban lo esencial de la actividad económica⁶.

Las trayectorias de acumulación aquí descritas ilustran acerca de los fundamentos económicos de la conflictividad de este período. Por una parte, es notoria la puja entre las diferentes facciones de las clases dominantes (burguesía cafetera y comercial, burguesía industrial, terratenientes-hacendatarios), que tras exacerbaciones transitorias encontró salida en el compromiso relativamente estable de clases que se terminará imponiéndose al final de este período. A ello coadyuvó el papel unificador del Estado a través de una política económica que bajo el predominio de las demandas cafeteras, en todo caso dio respuestas a intereses latifundistas e industriales, y a requerimientos de la regulación social, especialmente en materia laboral y de seguridad social. Por la otra, es evidente la conformación del antagonismo y el conflicto (independientemente de sus configuraciones específicas) entre las diferentes facciones dominantes y pequeños y medianos productores, especialmente cafeteros, campesinos sin tierra, sectores intelectuales, obreros y empleados urbanos, es decir, clase trabajadora en formación y crecimiento. En el temor desatado por las luchas de estas clases subalternas, especialmente agrarias y obreras, así como en la amenaza que para el poder de clase representó el Gaitanismo, se encuentran razones adicionales para buscar el compromiso de clase que se concretó en los acuerdos del Frente Nacional

En ese contexto, debe analizarse de manera particular la función de la Violencia. Más allá de consideraciones estrictamente políticas, sociológicas, antropológicas o culturales, su función económica es indiscutible y esencial para entender la forma histórica del proceso de acumulación capitalista y del conflicto social durante este período. Al reducirla a interpretaciones de guerra fratricida e interpartidista, se privilegia su autonomía respecto de dicho proceso y se termina por encubrir la gran transformación económica, política y sociocultural ocurrida en el país. La Violencia desempeñó una función ordenadora de la relación social capitalista en proceso de despliegue y expansión, activó mecanismos de disciplinamiento y control social, desestructuró luchas y formas de resistencia, aunque se constituyó en desencadenador de otras, dentro de las cuales se encuentra la resistencia y la lucha armada. Como bien lo señalan Vega Cantor y Rodríguez Ruiz, «(...) el proceso fundamental –lo que no

⁶ Al respecto ver, Julio Silva Colmenares, *Los verdaderos dueños del país. Oligarquía y monopolios en Colombia*, Bogotá: Ediciones Suramérica, 1977. Álvaro Camacho Guizado, *La organización social de la concentración del capital en Colombia*, Cali: Universidad del Valle, 1977.

significa que sea el único- durante los años de la violencia, lo constituyó el desarrollo del capitalismo y el aceleramiento de la acumulación de capital». Y agregan que

«(...) al final de los años cincuenta y comienzos de los sesenta –cuando concluía la violencia- el país que emergía de ese tenebroso período era totalmente distinto: con un sector industrial manufacturero que se ubicó al frente de las actividades económicas; con una acelerada urbanización; con el despoblamiento de los campos; con una agroindustria en proceso de despegue; con un sector cafetero que, ante las circunstancias del desarrollo capitalista, debió plegarse a ese proceso e iniciar el período de modernización de la estructura productiva y técnica del cultivo del café»⁷.

Además del antagonismo y de las conflictividades constituidas durante este período, muchas de las cuales alcanzarán su madurez en las décadas posteriores, para efectos del entendimiento del conflicto social y armado y sus orígenes, se hace imperioso tener en cuenta la naturaleza violenta del proceso de acumulación. Esa violencia, que parece responder a determinaciones subjetivas de individuos o colectividades políticas, pues así se manifiesta, es inherente al sistema, lo constituye y organiza, y se convierte en factor no solo necesario sino indispensable de su reproducción. Ella misma genera las respuestas de las clases subalternas, las cuales pueden adquirir también la forma violenta. La violencia contra el campesinado en este período provocó la contestación armada en la forma de autodefensa y de guerrilla campesina.

Crisis y transición del régimen acumulación de capitalismo productivo hacia un régimen neoliberal de financiarización. De la década de 1960 a finales de los años de 1980

Durante este período, fueron notorios los cambios en el régimen de acumulación. Dichos cambios, al tiempo que heredaron las configuraciones del régimen anterior, mostraron sus restricciones, y anunciaron la irrupción de nuevas modalidades de la acumulación, las cuales desplegaron toda su fuerza en los años ochenta. Igualmente condujeron a reacomodos entre las diferentes facciones de las clases dominantes, que consolidaron en el campo político el acuerdo del Frente Nacional (1958-1974) y su prolongación; fueron constitutivos de nuevas formas del conflicto social y de clase; y contribuyeron a explicar el régimen de luchas sociales y la tendencia misma del conflicto social y armado.

Durante el período se asistió a un debilitamiento del capitalismo productivo, que se expresó en varios aspectos:

⁷ Renán Vega Cantor, Eduardo Rodríguez Ruiz, *Economía y violencia. El antidemocrático desarrollo capitalista de Colombia en los Años Cincuenta*, Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, p. 104.

a) Se produjo hacia mediados de la década de 1960 la crisis del proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones, sin que se hubiese logrado consolidar la producción de bienes intermedios y el tránsito a la producción de bienes de capital. Los problemas de la industrialización inconclusa pretendieron ser resueltos con las políticas de promoción de exportaciones y el estímulo a procesos de integración, particularmente durante el gobierno de Lleras Restrepo. La crisis estructural de la industria de mediados de la década de 1970, unida a las políticas de apertura comercial del gobierno de Turbay Ayala, provocaron un mayor debilitamiento de este sector de la actividad económica, que luego de una corta recuperación al inicio del gobierno de Betancur (1982-1986), sufrió un golpe certero con el inicio de las políticas neoliberales del gobierno de Gaviria. El ciclo industrial estuvo asociado a un período importante de la lucha y la movilización obrera.

b) Se registró la pérdida de influencia de la economía cafetera que, tras la bonanza del gobierno de López Michelsen, la «minibonanza» del gobierno de Betancur y la terminación del Pacto de Londres en 1989, entró en una situación de crisis estructural con profundas repercusiones tanto económicas como sociales al presionar la generación de rentas sustitutivas para compensar los efectos sobre la balanza de pagos y en cuenta corriente y la política macroeconómica, y producir impactos severos sobre las economías campesinas, el empleo y los ingresos de los trabajadores agrícolas, forzándolos a buscar alternativas de sobrevivencia.

c) Se asistió a un nuevo intento de tímido reformismo para enfrentar la no resuelta cuestión agraria, con la expedición de la Ley de Reforma Agraria (135 de 1961). Este propósito tuvo su mayor impulso durante el gobierno de Lleras Restrepo, que promovió además la incorporación controlada del campesinado en el proceso con la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos en 1967. Se vio frustrado, no obstante, con el Pacto de Chicoral suscrito en 1972 durante el gobierno de Pastrana Borrero, mediante el cual se consolidó el poder latifundista ganadero y la transformación capitalista de la agricultura basada en la propiedad terrateniente iniciada en las décadas anteriores. Se selló cualquier posibilidad de democratización de la propiedad sobre la tierra por la vía institucional. La única opción que le quedó al campesinado desposeído consistió en darle continuidad a los procesos de colonización o adelantar tomas de tierras, como en efecto ocurrió a lo largo de los años de 1970. Por otra parte, para contener la presión del campesinado, se dio inicio durante el gobierno de López Michelsen a las políticas de desarrollo rural integral, de apoyo a la economía campesina, inspiradas en los diseños del Banco Mundial. Dadas esas circunstancias, uno de los factores de

origen del conflicto social y armado, el conflicto por la tierra, devino en factor de reproducción y persistencia.

d) Para enfrentar las tendencias a la crisis del régimen de acumulación, se redefinió a partir del gobierno de Pastrana Borrero la política económica y desarrollo. La industria de la construcción, especialmente de vivienda, fue concebida como sector estratégico sobre el cual se deberían centrar los esfuerzos de la política estatal. Además del efecto multiplicador de la construcción sobre otras actividades productivas, se buscaba dar respuesta a la creciente demanda por vivienda producto del acelerado proceso de urbanización. La construcción de vivienda se fundamentó en el endeudamiento a largo plazo de los hogares a través de créditos del sistema UPAC. De esa forma se dio impulso a la acumulación financiera, que tuvo nuevos desarrollos gracias a la reforma financiera de 1974 del gobierno de López Michelsen y al mismo endeudamiento del Estado. Se sentaron así las bases del régimen neoliberal de financiarización que se desplegó con toda fuerza a partir de la década de 1990, el cual se constituiría en fuente de nuevas formas del conflicto social en los espacios urbanos.

e) Se produjo la inserción de la economía colombiana en la economía corporativa transnacional de las drogas de uso ilícito⁸, primero con el cultivo de marihuana en la segunda mitad de la década de 1970 y luego con la producción de cocaína desde los años de 1980. Esta economía se convirtió en factor indispensable de la estabilidad macroeconómica, estimuló la especulación inmobiliaria en los centros urbanos, provocó la mayor concentración de la propiedad sobre la tierra, y contribuyó a expandir el negocio financiero a través del lavado de activos, especialmente a partir de los años de 1990. De esa forma, se constituyeron zonas grises de la acumulación de capital, con comportamientos autónomas, pero articuladoras e integradoras de las formas legales e ilegales⁹. Por otra parte, sectores del campesinado empobrecido y de los trabajadores agrícolas, jornaleros o recolectores de cosecha, encontraron una salida de sobrevivencia en esta economía, incorporándose a ella como sus eslabones más débiles a través

⁸ Palacio y Rojas demuestran el carácter ideologizado (en función de la política antidrogas de los Estados Unidos) de la expresión narcotráfico, la cual no da cuenta además del carácter esencial de esa economía. Ver, Germán Palacio, Fernando Rojas, “Empresarios de la cocaína, parainstitucionalidad y flexibilidad del régimen político colombiano: narcotráfico y contrainsurgencia”, Germán Palacio (compilador), *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana*, Bogotá: Ilsa, Cerec, 1988. De acuerdo con recientes investigaciones de Sáenz Rovner, mucho antes del boom de la marihuana en los años de 1970, ya existían narcotráfico en Colombia. Véase, entrevista a Eduardo Sáenz Rovner, “Con o sin FARC, el narcotráfico seguirá vivo y coleando”, *El Espectador*, Bogotá, 25 de enero de 2015.

⁹ Véase, Jairo Estrada Álvarez, “Capitalismo criminal. Tendencias de acumulación y estructuración del régimen político”, en Jairo Estrada Álvarez (coordinador), *Capitalismo criminal. Ensayos críticos*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Ciencia Política, 2008

del cultivo de coca y de su recolección. Esta economía estimuló nuevos ciclos de colonización campesina y, por tanto, de ampliación de la frontera agrícola. Además de los impactos económicos, la economía corporativa transnacional de las drogas ilícitas transformó sustancialmente el conjunto de la formación socioeconómica, entronizando en ella rasgos criminales y mafiosos, que se mantienen en la actualidad. Al mismo tiempo, se constituyó en unos de los pilares de los procesos de acumulación por despojo, del orden de la guerra contrainsurgente y del paramilitarismo, que se reeditaron a partir de la década de 1980. La dinámica de dicha economía devino en un factor de impacto importante sobre la tendencia y la dinámica del conflicto social y armado. A la sombra de esta economía transnacional se asistió a la creciente militarización de la vida económica, política, social y cultural del país¹⁰.

f) Se afianzó el carácter rentístico de la economía y su marcada dependencia del sector primario, lo cual se ha acentuado en la actualidad. Durante este período se expandió en forma significativa la exploración y la explotación petrolera y se dio inicio a la extracción del carbón y el ferroníquel. En todos los casos en condiciones de amplia favorabilidad para el capital extranjero y lesivas para el interés nacional, lo cual reforzó los argumentos de la lucha guerrillera. Con la revisión de la política petrolera durante del gobierno de López se dio paso a los contratos de asociación con el capital extranjero y se promovió la exploración de crudo que derivó en la bonanza petrolera en Arauca al promediar la década de 1980. La mejora en los precios internacionales del petróleo en los años 70 estimuló el inicio del proyecto carbonífero de El Cerrejón en la Guajira. Después de una grandiosa inversión pública, se produjo la retirada del Estado, para dejar el negocio en manos del capital extranjero. En igual sentido, se inició la extracción de ferroníquel con el proyecto de Cerromatoso en Córdoba.

g) Se produjo una reformulación del papel del Estado en la conducción política del proceso económico. Los rediseños institucionales del gobierno de Lleras Restrepo en 1968 fortalecieron el poder presidencial en la definición y orientación de la política económica, así como en los procesos de planeación y presupuestación, al tiempo que debilitaron el papel del legislativo y de los gremios económicos. Este presidencialismo se acompañó de una tecnocratización de la política económica. A la derrota definitiva del propósito industrializador y de la influencia cepalina, a partir de los años setenta le siguió el inicio de la influencia del neoliberalismo y con ello de la ideología de «libre mercado» y de las políticas promovidas por

¹⁰ Sobre los impactos del «narcotráfico» en la sociedad colombiana, véase Marco Palacios, *Violencia pública en Colombia (1958-2010)*, Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2012, cap. 3.

el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Al finalizar de la década de 1980, la política económica neoliberal había consolidado su hegemonía; luego se desplegaría plenamente con la política de «apertura económica y de modernización del Estado» emprendida por el gobierno de Gaviria Trujillo. Los impactos económicos y sociales de la política neoliberal le dieron nuevos contenidos al conflicto social y armado, y proveyeron nuevos argumentos al accionar de la insurgencia armada.

Durante este período, se reforzaron las configuraciones espaciales y las tendencias poblacionales del proceso de acumulación heredadas de la Violencia. Asimismo, se generaron nuevas en correspondencia con los cambios sectoriales. Se consolidó el acelerado proceso de urbanización, lo cual generó nuevas demandas económicas y sociales propias de éste. A la irresuelta cuestión agraria, se le sumó ahora la cuestión urbana asociada con las problemáticas de la vivienda, de la educación, de la salud y la seguridad social, de los servicios públicos, del empleo y la informalidad, de la feminización del trabajo y, en general, con las condiciones de vida de los trabajadores. El conflicto social adquirió nuevas dimensiones, lo cual se expresó en el lugar significativo que tuvieron las luchas cívicas. Asimismo, en la tendencia a la urbanización del conflicto social y armado. Por otra parte, se generaron nuevos ciclos de colonización campesina ligados al cultivo de coca. Estos ciclos, además de ampliar la frontera agrícola, le dieron nuevos impulsos a la influencia de la insurgencia armada en el campesinado, contribuyendo a su crecimiento. La expansión de las economías extractivas produjo importantes flujos poblacionales hacia esas regiones, generó el surgimiento de una nueva generación de clase obrera y amplió la frontera económica. En suma, las dinámicas espaciales de este período produjeron la integración de nuevos territorios a la economía, especialmente de la Amazonia (del Caquetá, Guaviare, y Putumayo) y de la Orinoquia (del Meta y Arauca), del Urabá, del Caribe (de Córdoba y la Guajira), del Magdalena Medio y del Urabá. En muchos casos, dicha inserción se constituyó en la lógica de economías de enclave: más que a una articulación con la economía nacional, ésta se orientó hacia procesos transnacionales de acumulación. De esa forma, se acentuó la dependencia del sector externo de las tendencias de la economía capitalista mundial y se reforzó el carácter rentístico de la economía. La marcada influencia de las rentas cafeteras fue sustituida en buena medida por las rentas provenientes de la economía de la cocaína.

Los cambios sectoriales y espaciales tuvieron fuertes impactos en la conformación de las diferentes facciones de las clases dominantes; produjeron una recomposición del bloque en

el poder. Se debilitó el poder de la burguesía cafetera y de la burguesía industrial; se inició el despliegue de la burguesía financiera; se fortaleció el poder latifundista y terrateniente, gracias a la economía de la cocaína, la cual produjo además una facción emergente, que se extendió al conjunto de la actividad económica. Se observó una mayor presencia del capital extranjero, que al tiempo que redujo su interés en la inversión industrial, optó por el control de economías de extracción minero-energética, y por acentuar su influencia por la vía del endeudamiento público. Al promediar la década de 1970, se habían consolidado procesos de monopolización que expresaban la vertiginosa concentración y la centralización de la riqueza y del capital en un puñado de grupos económicos, que expandieron su poder a lo largo de la década de 1980. La articulación de la multiplicidad de intereses de las facciones de las clases dominantes en un solo proyecto no fue tarea fácil. Tal y como ocurrió en el período pasado, la transacción y el compromiso fueron necesarios; de igual forma, la necesidad de enfrentar el amplio espectro de la insurgencia social y armada, con sus flujos y reflujos. A ello, se agregó la nueva situación producida por la emergencia de las facciones de capitalismo criminal de la cocaína, la cual – además de generar nuevas fuentes de fricción- terminó imponiendo una política contradictoria que se movió entre la guerra, la transacción y el consentimiento. El capitalismo criminal de la cocaína que se constituyó en este período devino en factor esencial para la comprensión de las tendencias de la formación socioeconómica y de la mayor complejidad del conflicto social, dados sus indiscutibles impactos políticos, económicos, sociales y culturales.

Conformación y despliegue de un régimen neoliberal de financiarización. De principio de la década de 1990 a la actualidad

Este período ha afianzado y profundizado las reorientaciones del régimen de acumulación acaecidas hasta finales de los años de 1980. Ha producido nuevos reacomodos entre las facciones que conforman el bloque en el poder, consolidando la hegemonía del capital financiero, compartida con el reforzado poder latifundista y terrateniente, en un contexto de inserción abierta de la economía colombiana en la economía capitalista mundial, que ha conducido a una creciente transnacionalización y desnacionalización del proceso económico. La acumulación por despojo, que ha acompañado todo el proceso histórico, se constituyó en la modalidad predominante.

En el despliegue pleno de este régimen de acumulación, se han conjugado dos aspectos en forma determinante. Por una parte, el reforzamiento de una conducción política del proceso económico y de la política económica inspirada en la teoría y la ideología del neoliberalismo

(con sus adaptaciones y actualizaciones), incluyendo la tendencia a la constitucionalización sistemática del modelo económico. Por la otra, las configuraciones y modalidades específicas de la guerra, que permiten establecer nexos entre el régimen de luchas, la destrucción de procesos organizativos populares, las dinámicas de expropiación-apropiación territorial; y entre la economía de la guerra y los procesos de acumulación. Sin lugar a duda, el proceso de neoliberalización no sólo ha complejizado el conflicto social y armado, sino que se ha constituido en fuente de continuidad y persistencia. La tendencia a la expansión y la intensificación de la acumulación capitalista también encontró expresiones y respuestas en la propia dinámica de la confrontación armada.

La maduración de las condiciones para implementar una política de reformas estructurales neoliberales fue evidente al inicio de la década de 1990. Junto con las tendencias que venían período anterior, se contó con un contexto internacional muy favorable merced a la crisis y el vertiginoso derrumbe de los proyectos del «socialismo realmente existente» en la Unión Soviética y Europa oriental. La vindicación de una organización económica y social basada en el orden de «libertad económica» emergió mundialmente como única opción política posible. Lo contrario era desatender los dictámenes de la historia, de la que se afirmó, había llegado a su fin.

Las reformas del gobierno Gaviria (1990-1994), aunque aparecieron como una necesaria respuesta a la dinámica interna del capitalismo criollo (y en cierta forma también lo fueron), mostraron una notoria coincidencia con la agenda de reformas propuesta por el Consenso de Washington. El proyecto político-económico de la llamada Revolución pacífica buscaba acompañar la tendencia del proceso económico con las dinámicas de la acumulación transnacional; asimismo dar salida a los límites históricos generados por el régimen de democracia restringida del Frente Nacional a través de un orden constitucional de reconocimiento de un amplio catálogo de derechos y de establecimiento de la democracia participativa, como lo fue el consagrado en la Constitución de 1991. En ese sentido, al tiempo que buscaba estabilizar las condiciones generales de reproducción de la formación socioeconómica, tenían el propósito de apalancar los intereses económicos de sectores de las clases dominantes, tras el abandono definitivo del proyecto industrializador y los cambios ocurridos en el período anterior, insertándolos en los nuevos negocios propiciados por el capitalismo transnacional.

Desde principios de la década de 1990 se puso en marcha, bajo la conducción política del Estado, el proceso aún no concluido de neoliberalización continua y sistemática de la economía¹¹. Se emprendió la flexibilización del trabajo, la cual se ha sustentado en el debilitamiento del pacto implícito de laboralización propio del período anterior, y ha propiciado tendencias a su precarización e informalidad. Se «re-regularon» los flujos de capitales y de mercancías, ajustándolos a la regla del mercado, con fundamento en la construcción de un régimen de libertades y un orden de la competencia, vigilado por Estado, y a la vez protector de los derechos de los inversionistas. Se llevaron a cabo procesos de privatización, que sustrajeron al Estado de actividades económicas en las que antes tenía presencia y se organizaron nuevos campos de la vida social de acuerdo con lógicas mercantiles. Se dio continuidad a los procesos de descentralización, iniciados en el período anterior, sujetándolos ahora a los propósitos generales del proceso de neoliberalización. Se consolidó el proceso de reforma a las finanzas públicas, inspirado en un concepto de austeridad fiscal selectiva, derivado de las obligaciones de pago del servicio de la deuda pública y de los requerimientos de financiación creciente de la guerra. Dicho concepto explica a la vez las políticas de focalización y los cambios en las políticas de financiación, que privilegian los incentivos a los inversionistas al tiempo que castigan a los consumidores y las rentas del trabajo. La política de austeridad fiscal, junto con la política de control a inflación es expresiva de la institucionalización de las políticas de estabilización como rectoras de la política. Durante los gobiernos de Samper (1994-1998), Pastrana (1998-2002), Uribe (2002-2010) y Santos (2010-2014) se dio continuidad, en lo esencial, a estas políticas. Su implantación se acompañó de la construcción de un nuevo orden jurídico-económico, cuya trayectoria no fue lineal ni exenta de conflictos y contradicciones; tuvo acentos y énfasis distintos en esos gobiernos. Samper no cumplió con la anunciada redefinición neoestructuralista de la apertura económica, aunque desarrolló programas de asistencia social. Pastrana implementó la llamada segunda ola de reformas, pactada en el Acuerdo extendido con el Fondo Monetario Internacional de 1999, en medio de la crisis de finales de esa década. Uribe prosiguió con las políticas acordadas con el FMI, desarrolló un régimen de incentivos extremos a la inversión transnacional y al poder latifundista y

¹¹ Para un análisis de las transformaciones de la formación socioeconómica, véase Víctor Manuel Moncayo C., *El Leviatán derrotado. Reflexiones sobre teoría del Estado y el caso colombiano*, Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2003. Sobre el proceso de reestructuración neoliberal, Jairo Estrada Álvarez, *Construcción del modelo neoliberal en Colombia (1970-2004)*, Bogotá: Ediciones Aurora, 2004. Consuelo Ahumada, *El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*, Bogotá: El Áncora Editores, 1996.

terratiente, y promovió los tratados de libre comercio y los acuerdos de protección y promoción recíproca de inversiones, lo cual aceleró el proceso de neoliberalización y de mercantilización de la vida social¹². Al mismo tiempo amplió los programas de asistencia, buscando compensar parcialmente los negativos impactos sociales de las políticas y construir una base social para su proyecto político. En el mismo sentido, se debe comprender el gobierno de Santos, aunque con otros énfasis y matices.

Durante este período, se han observado importantes cambios sectoriales:

a) Se fortaleció significativamente el sector financiero. Este sector ha sido uno de los principales beneficiarios de las políticas de neoliberalización, pues éstas han estimulado la expansión del mercado de capitales y el desarrollo de actividades especulativas de diversa índole. A ello coadyuvaron las reformas al régimen de propiedad accionaria, las privatizaciones, incluida la del mercado de divisas, el establecimiento de un orden de libertad en los flujos de capitales, con tenues controles administrativos, y el creciente endeudamiento público que ha convertido al Estado en uno de los principales tributarios del sector. Las actividades del sector han desempeñado además una función organizadora y de control social por la vía del endeudamiento de los hogares a través de créditos hipotecarios y de consumo y de la industria del aseguramiento en las más variadas formas, incluyendo la seguridad social en salud y pensiones. La liberalización financiera ha favorecido y estimulado el lavado de activos provenientes de la economía corporativa transnacional de la cocaína. Más recientemente, han cobrado importancia las actividades vinculadas a la especulación con la tierra, los *commodities*, y los alimentos en los mercados de futuros. Este conjunto de actividades constituyó los fundamentos del régimen neoliberal de financiarización; redefinió sustancialmente la forma histórica de la acumulación capitalista, haciendo imposible concebirla bajo la lógica de una organización nacional-estatal y reforzando, por tanto, una inserción transnacionalizada y desnacionalizada de la economía en el proceso de mundialización. Asimismo, reforzó el carácter rentístico de la economía, derivado ahora de la renta financiera. El dominio del capital financiero amplió el espectro del conflicto al conjunto de la sociedad y dotó con nuevos argumentos a la insurgencia social en sus diferentes modalidades.

b) Se acentuó el peso de economías enclave de extracción minero-energética, favorecidas por las políticas de apertura y de estímulo a la inversión transnacional, las cuales de

¹² Sobre el régimen de incentivos extremos, véase Jairo Estrada Álvarez, *Derechos del capital. Dispositivos de protección e incentivos a las acumulación en Colombia*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Unijus, 2010.

acompañan de un régimen de leonino de regalías. El aumento espectacular de la inversión extranjera hasta situarla en un promedio anual del orden de 15.000 millones de dólares, así como el peso mayúsculo de las exportaciones de estos bienes primarios en el sector externo de la economía, no deja ver sus mayores impactos: la inmensa repatriación de utilidades, la profundización de la dependencia frente a los ciclos de la economía mundial, la activación de nuevos conflictos sociales derivados del trabajo precario, la apropiación de territorios y el consecuente desplazamiento forzado, así como la depredación socioambiental¹³. La agresiva y en muchos casos violenta imposición de los proyectos minero-energético sobre poblaciones y territorios ha incentivo el conflicto y las acciones de la subversión armada.

c) Se produjo un debilitamiento del aparato productivo, que se ha expresado en la marcada tendencia a la desindustrialización y en la crisis y el estancamiento persistente de la producción agrícola. En su lugar, se fortalecieron las economías de intermediación comercial y de los servicios. La desindustrialización redujo los niveles del empleo industrial y afectó especialmente a pequeños y medianos productores. La producción agrícola, por su parte, vivió cambios importantes¹⁴. En consonancia con las políticas neoliberales se promovió la agroexportación, al tiempo que se asistió a un debilitamiento sistemático de la economía campesina, productora esencialmente de alimentos, haciendo el país dependiente de importaciones crecientes. En los últimos lustros se generaron incentivos a las plantaciones de palma aceitera y de caña de azúcar, destinadas a la producción de agrocombustibles. Por otra parte, se redujo sensiblemente el peso de la economía cafetera, aunque ésta se mantiene como un renglón de la actividad agrícola que involucra de manera a la pequeña y mediana producción campesina, la cual disputa una mayor participación en el ingreso cafetero. Las políticas neoliberales frente al campo acentuaron los conflictos derivados de la no resuelta cuestión agraria. Se concentró aún más la propiedad y el ingreso, se expandió el latifundio improductivo ganadero y se deterioraron las condiciones de vida y de trabajo de los campesinos y sus comunidades, expresadas en los altos niveles de pobreza y miseria. La cuestión agraria no resuelta, entendida como factor de persistencia del conflicto social y armado, adquirió nuevos contenidos.

¹³ Un análisis de los impactos de las economías de extracción minera se encuentra en Luis Jorge Garay (director), *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista*, Bogotá: Contraloría General de la República, 2013.

¹⁴ Una exhaustiva exposición de dichos cambios se encuentra en Darío Fajardo, *Las guerras de la agricultura colombiana 1980-2010*, Bogotá: Ilsa, 2014.

d) Se consolidó la economía corporativa transnacional de la cocaína que, particularmente durante de la década de 1990, presionó la expansión de la frontera agrícola, dando continuidad a los procesos de colonización e incorporando en forma creciente economías campesinas y a comunidades indígenas y afrodescendientes, sitiadas no sólo por su pobreza histórica, sino por la implantación del modelo económico neoliberal que, con la expansión minero-energética y el favorecimiento a la agroexportación, afectó aún más sus posibilidades de supervivencia. La respuesta estatal frente a la expansión de los cultivos de coca, impuesta por la tendencia de la acumulación y la legítima necesidad de sobrevivir, no se tradujo en la generación de alternativas económicas para los trabajadores campesinos, indígenas y afrodescendientes, sino en el inicio de la llamada guerra contra las drogas, concebida y financiada por los Estados Unidos. El tratamiento militar de un problema esencialmente socioeconómico y político, amplió la lógica de la guerra. La incorporación de la economía de la coca en la economía corporativa transnacional de la cocaína, devino en fuente de intensificación de la guerra, con entendimientos e inclusiones muy diferentes en las estrategias contrainsurgentes y en aquellas de las organizaciones rebeldes.

Durante este período se ha apreciado profundas transformaciones espaciales, que terminaron por darle nuevos contenidos a los conflictos por la tierra y situar en el centro de la contienda la cuestión del territorio. Al conflicto histórico por la propiedad se le sumó ahora aquel asociado con los usos de la tierra, derivados de la tendencia de la acumulación capitalista, que exige ahora la ampliación de la frontera económica, no solo agrícola. Los territorios rurales se han visto sometidos a las dinámicas impuestas por las economías extractivas minero-energéticas, forestales, de agrocombustibles y de expansión ganadera, las cuales requieren además la realización de proyectos infraestructurales. Su consecuencia lógica ha sido, por un lado, la expropiación-apropiación de territorios ya vinculados a la frontera económica, para redefinir sus usos y, por el otro, la puesta en marcha de un proceso de conquista y colonización capitalista de nuevos territorios, especialmente de la Orinoquia, la Amazonia y del Pacífico, bien sea para vincularlos a las economías de extracción o para incorporarlos a través del acaparamiento a los mercados especulativos transnacionales de la tierra. Esta tendencia predominante de los usos chocó en muchos lugares de la geografía nacional con las economías campesinas de subsistencia y con los procesos de producción autónoma del territorio de comunidades campesinas (Zonas de reserva campesina), indígenas y afrodescendientes. Asimismo, con la presencia de la organizaciones rebeldes de las FARC-EP y el ELN, en algunas

de ellas. La «presión por la tierra y el territorio» adquirió nuevas dimensiones y encontró en la guerra una función de organización y acondicionamiento violentos. Los resultados han sido dramáticos. Se manifiestan, entre otros, en el desplazamiento forzado de entre 4.9 y 5.5 millones de colombianos y colombianas, así como en el despojo y la expropiación violenta y masiva de tierras en un número estimado de 8.3 millones de hectáreas (358.937 predios)¹⁵. En la actualidad existe suficiente evidencia para demostrar que tras las estrategias contrainsurgentes y paramilitares se encontraban esencialmente procesos de alistamiento violento del territorio para responder a la tendencia de la acumulación capitalista y, por tanto, que la intensificación de la confrontación armada durante buena parte de este período no puede explicarse como una disputa autónoma entre «actores armados» por un control territorial subordinado a sus planes militares y a la obtención codiciosa de recursos en provecho propio. No es posible la escisión entre guerra y acumulación capitalista. La primera ha sido consustancial a la segunda. Este aserto también es útil para comprender por qué la implantación del proyecto neoliberal durante este período no encontró los mismos niveles de movilización social de otros países de Nuestra América. La contrainsurgencia armada cumplió a partir de la segunda mitad de los años ochenta funciones de desestructuración del movimiento social y popular y de exterminio físico de muchos de sus liderazgos.

El régimen de acumulación de financiarización también produjo una tendencia a la reorganización de los espacios urbanos, que incluyen procesos de expropiación y expansión, que han estimulado la especulación inmobiliaria. Junto con el debilitamiento de las «zonas industriales», se ha observado un proceso de rehechura de las ciudades, concebidas ahora como centros de actividades financieras, de prestación de múltiples servicios y de comercio, entre otros, o incluso como estaciones de flujos transnacionales de capital, en las que predomina el trabajo precario e informal, así como la segregación espacial y social. En lo esencial, se han erigido como centros de desigualdad y pobreza urbana, que es regulada con las políticas neoliberales asistencialistas. Su situación se ha visto agravada por el ciclo de desplazamiento forzado desatado durante este período. Todo ello ha activado nuevas formas del conflicto social y, frente a la incapacidad del Estado para dar respuesta a las múltiples demandas sociales, se ha

¹⁵ Grupo de Memoria Histórica, *Informe General. ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, DPS, 2013, p. 76. Sobre el despojo de la tierra, véase Alejandro Reyes Posada, *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung, Grupo Editorial Norma, 2009.

acompañado de un crecimiento de la criminalidad común, ya observado en el período anterior, que se constituye en argumento adicional de procesos de militarización y de control social.

Las tendencias sectoriales y las dinámicas espaciales del régimen de acumulación produjeron cambios en el bloque en el poder. Se asistió al debilitamiento aún mayor de la burguesía cafetera, iniciado en el período anterior; se redujo en forma mayúscula el papel de la burguesía industrial, cuyo gremio tuvo que cambiar incluso de nombre (de industriales a empresarios); se fortaleció en forma significativa la presencia del capital transnacional; se consolidó la hegemonía de la facción financiera del capital, articulada ahora en forma profunda con el capital transnacional, conformando un poder corporativo que consolidó el dominio de los grupos económicos sobre el conjunto de la actividad económica, iniciado en el período anterior; se expandió el poder terrateniente, sustentado en la facción latifundista ganadera, la facción de los agronegocios y el empresariado de la cocaína. Sarmiento y Libreros definen el bloque así conformado como un régimen oligárquico financiero-terrateniente¹⁶. A diferencia de los períodos anteriores, con algunas excepciones transitorias, se logró -sin mayores transacciones y compromisos- la cohesión de las clases dominantes en torno a un mismo proyecto político-económico. Asimismo, en sus entendimientos sobre las estrategias y formas de enfrentar el conflicto social, la movilización social y las luchas expresivas de él, y el desenvolvimiento de la guerra.

II. Estado, poder de clase y contrainsurgencia

La complejidad del conflicto social y armado, así como de la naturaleza esencialmente política de la insurgencia guerrillera remite al análisis de las formas histórico-concretas de la conformación del poder y la dominación de clase y su condensación en el Estado; comprendiéndolo como centro del ejercicio del poder político y expresión organizada y reguladora del proyecto de acumulación y del antagonismo y del conflicto social inherente a él. Si se considera que la guerra en ha sido política en el sentido que lo que ha caracterizado esencialmente la contienda es la lucha por el poder político, sea para reafirmar y prolongar la existente dominación de clase, o para superarla y establecer otro tipo de relaciones sociales en consonancia con los propósitos de proyecto subversivo antisistémico (independientemente de

¹⁶ Daniel Libreros Caicedo, Libardo Sarmiento Anzola, “La hegemonía de la oligarquía financiero-terrateniente en Colombia”, *Revista Espacio crítico*, No. 7, Bogotá, 2007.

las formas que éste asuma), debe considerarse que las modalidades históricas de constitución del poder de clase, con sus continuidades y rupturas, representan un referente ineludible para el entendimiento de la tendencia y la dinámica del antagonismo y del conflicto social, de las luchas y respuestas organizadas o espontáneas de las clases subalternas y de las propias configuraciones del proyecto guerrillero.

Procesos constitutivos del poder y la dominación de clase

La trayectoria histórica de la conformación del poder y la dominación de clase en nuestro país da cuenta al menos de cinco procesos, con itinerarios propios, no necesariamente sincronizados en tiempo y espacio, pero interrelacionados:

1. La estructuración conflictiva y contradictoria de un bloque en el poder, cohesionador de las diferentes facciones de las clases dominantes, que han disputado en todo caso posiciones hegemónicas, y han encontrado en el Estado un espacio de mediación política y de articulación o unificación de intereses en la forma de proyecto político-económico (también en los eventos en los que los partidos políticos no han cumplido o contribuido a cumplir con tal mediación). En ese sentido, las tesis sobre la «debilidad del Estado», su «colapso parcial», o sobre el «Estado fallido» parecen confundir Estado con institucionalidad estatal¹⁷. A ellas les es común una idea de Estado como exterioridad, ajena a la relación de clase. En realidad, a lo largo del conflicto el poder del Estado se ha fundamentado en el poder de clase, aunque no necesariamente siempre se manifieste como tal. Éste se ha construido sobre la transacción y el compromiso, aunque sin descartar la confrontación abierta como ocurrió durante la Violencia.

2. La unificación colectiva frente todo lo que pueda considerarse como amenaza al poder de clase y del orden social existente por parte de toda forma de subversión. El «miedo al pueblo» ha provocado la activación de dispositivos de preservación y reproducción de dicho poder y orden. Al respecto señala Vilma Franco:

«(...) el propósito de conservación de la estructura de dominación política como condición para la realización de intereses corporativos conduce a la formación de un *bloque de poder contrainsurgente* que es la articulación del bloque *en* el poder (o unidad política entre clases

¹⁷ Múnera afirma que «la noción de *debilidad* o *precariedad* del Estado, que ha hecho carrera dentro de las ciencias sociales colombianas, (...) tiene puntos de referencia comparativos muy poco claros: un difuso modelo de *Estado moderno* o un *deber ser democrático* que nunca es explicitado». Y agrega, «Desde luego, el Estado en Colombia no realiza ni las funciones de otros Estados capitalistas, ni las que le asigna su propia normatividad jurídica, pero esas deficiencias no pueden ser imputadas a una supuesta debilidad estructural, haciendo caso omiso de las funciones políticas y sociales que cumple y permiten su eficacia como forma de dominación». *Rupturas y continuidades. Poder y movimiento popular en Colombia 1968-1988*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales, Iepri, Cerec, 1988, p. 233.

dominantes y un aparato estatal característicamente centralista) y coaliciones políticamente dominantes con sectores subalternos e imperativos en torno al sofocamiento de todas las formas de oposición –armada y civil- que afecten la dominación y las condiciones de dominación, y cualquier reclamación que afecte actual o potencialmente la tasa de ganancia»¹⁸.

Para una mejor comprensión de lo que encarna el bloque de poder contrainsurgente es conveniente señalar que no se trata de un aparato de dirección de la política antisubversiva y de determinación conspirativa de su implementación, sino más bien de un conjunto de disposiciones que pueden ser divergentes pero se unifican conflictivamente en torno a un propósito común. Tal comprensión no excluye desde luego la conspiración, los planes y las coordinaciones antisubversivas; así como los conflictos entre quienes lo integran.

3. La «combinación de las formas de lucha» por parte de ese *bloque de poder contrainsurgente*. Lo cual compromete la construcción de un orden jurídico-político, que organiza la reproducción del régimen político y la competencia política, produciendo una «democracia electoral estable», e incorpora a todos los poderes públicos, así como las fuerzas militares y de policía y los servicios de seguridad, en función de los propósitos de preservación, imponiendo un régimen que bien puede definirse como de excepcionalidad permanente; al tiempo que propicia el quebrantamiento de la propia legalidad a través de actividades ilegales para combatir el enemigo subversivo (como en el caso ha sido el caso de las expresiones paramilitares), y deviene en terrorismo de Estado.

4. La definición amplia del enemigo subversivo. Al respecto, afirma Franco:

«En el marco de relaciones específicas, para aparato y poder de Estado el enemigo es ante todo enemigo político y no simplemente enemigo militar o fuerza combatiente (...). El enemigo insurgente es concebido como un *movimiento* organizado en diversas formas y dispuesto a movilizar diferentes recursos para disputar el control del aparato estatal, para subvertir el orden existente y trastocar la estructura de poder; movimiento que adelanta una lucha prolongada tanto militar como política para debilitar el control y la legitimidad gubernamental»¹⁹.

Tal elaboración conduce a la idea de una «población civil insurgente», definida como brazo extendido de la insurgencia armada, la cual deviene en objetivo principal de la confrontación y la guerra, pues se le debe «quitar el agua al pez».

¹⁸ Vilma Liliana Franco Restrepo, *Orden contrainsurgente y dominación*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Instituto Popular de Capacitación, p. 221-222, 2009.

¹⁹ *Ibid.*, p. 271.

5. El desencadenamiento del ejercicio de la violencia y del accionar bélico como elementos estructuradores y de disciplinamiento y control social. En un aserto que mantiene plena vigencia, Aprile-Gnisset lo ilustra muy bien en su crítica a los teóricos de la «descomposición del campesinado» en los tiempos de la Violencia: «La tal ‘descomposición’, operó de manera directa, física, en los cementerios, en las quebradas, bajo los escombros de la casa incendiada, en los cafetales... Y no por virtud de la ‘introducción del capital en el campo’. Sino por la introducción del plomo de las balas o del filo del machete en el cuerpo»²⁰.

El ejercicio de la violencia y del accionar bélico se debe comprender en un sentido más amplio; extendidos al conjunto de la vida social a través de estrategias de militarización para la regulación del conflicto social, lo cual incluye la estigmatización y criminalización del enemigo subversivo.

Reorganización conflictiva del poder de clase y contrainsurgencia temprana. De los años de 1920 al fin de la Violencia

En los procesos acaecidos a partir de la década de 1920 se encuentran los orígenes del actual conflicto social y armado. Tales procesos fueron expresivos de la puja entre las diferentes facciones de las clases dominantes por la redefinición del bloque en el poder y por el control del poder político. Por una parte, se encontraban las facciones cuyo interés consistía en darle continuidad a la dominación hacendaria y de burguesía compradora, apoyada en el régimen de hegemonía conservadora, autoritario, clerical y excluyente. Por la otra, las facciones que propugnaban por imprimirle un mayor impulso al lento proceso de desarrollo capitalista iniciado en las últimas décadas del siglo XIX, en un contexto en el que se asistía a la creciente movilización y lucha campesina por la tierra y al despunte de las luchas obreras y urbanas, así como al surgimiento de organizaciones políticas de las clases subalternas, primero con el socialismo revolucionario en 1926 y luego con el Partido Comunista en 1930. Los proyectos político-económicos agenciados por los partidos Conservador (que propugnaba por la defensa del statu quo, renuente cualquier reforma) y Liberal (interesado en adelantar un proceso de modernización capitalista), no eran completamente representativos de formaciones homogéneas; en su interior coexistían diversos bandos y facciones, algunos de origen regional. Los impactos de la Gran Depresión, las resistencias y luchas sociales y populares, unidas a

²⁰ Citado por Edgar Novoa Torres, *La metamorfosis de la cuestión espacial en Colombia*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Unijus, 2010, p. 100.

división del Partido Conservador, contribuyeron al triunfo del Partido Liberal y con ello al inicio de la llamada República Liberal en el gobierno de Olaya Herrera (1930-1934).

Con el acceso al gobierno por parte del liberalismo, se emprendió la reconducción de la política económica, la institucionalización del proyecto modernizador por la vía constitucional y legal (intervencionismo de Estado, regulación laboral y social, ley de tierras, entre otros.), la laicización del Estado y la integración de sectores sociales y populares en función del proyecto modernizador. El insuficiente poder económico y político de la facción que pretendía la modernización capitalista, así como el temor por los efectos que podría producir una radicalización del proceso, tuvieron como consecuencia que tras el ciclo de reformas adelantado en el primer gobierno de López Pumarejo (1934-1938), siguiera la «pausa» durante el gobierno de Santos y luego el tenue y muy conflictivo segundo mandato de López Pumarejo, que terminó en su renuncia. Asimismo, un proceso de reconfiguración conflictiva del bloque en el poder, que osciló entre la negociación y la confrontación para propiciar la intentación de la unificación del poder de clase, y se basó en acuerdos y alianzas políticas relativamente inestables.

En el contexto de la República liberal la contienda interpartidista adquirió nuevos rasgos. Al tiempo que transcurría en medio de la «democracia electoral», lo cual posibilitaba una relativa instrumentalización partidista del Estado en función del proyecto político-económico, se caracterizó por una agudización del sectarismo político, promovido por las propias dirigencias partidistas nacionales y regionales, que se expresó en forma extrema en el recurso de la violencia y la confrontación armada localizadas. Particularmente a partir de los años treinta, se registran matanzas de liberales y conservadores, que van constituyendo la antesala del proceso que se desatará en forma sistemática y generalizada durante la Violencia, caracterizado en forma reduccionista como una «guerra fratricida», cuando en realidad -si se consideran sus trasfondos- fue una guerra social impuesta por las clases dominantes.

Desde el punto de vista sistémico, el proceso de reforma activó, por una parte, dispositivos reaccionarios de preservación frente a lo que se consideró una amenaza subversiva. Se conformó una oposición extremista de derecha, cuyos fundamentos doctrinarios se encontraban en el falangismo, el fascismo y el anticomunismo, y en una definición amplia del enemigo subversivo. Por éste se comprendió no solo a las organizaciones políticas y sociales de las clases subalternas, sino al propio proyecto reformista liberal que fue caracterizado como «comunista» y parte integral de una «conspiración bolchevique» promovida por la Rusia

soviética. De esa forma, a través de un anticomunismo temprano e hirsuto, que incitaba incluso a la violencia organizada para la destrucción del enemigo subversivo.

La activación de dispositivos de preservación, por otra parte, resultó del propio proceso reforma, en el sentido que ésta también representaba una actualización del régimen de dominación de clase, sólo que con fundamento en una redefinición de la coalición del bloque en el poder. Ello explica por qué este proceso deriva no en su profundización, sino en la transacción que conduce a la «pausa» de Eduardo Santos; en este caso también por el temor que despertaba la subversión, aquí acotada a una movilización social y popular que se podía desbordar y volver incontrolable. También constituye en parte la razón para el despliegue del movimiento Gaitanista, que recogía el malestar social y popular con fundamento en un discurso marcadamente antioligárquico, de oposición y alternativa política.

Tras la figura de Gaitán y su movimiento, inscrito dentro de la deriva populista que se había desencadenado en algunos países de Nuestra América, se encontraba la posibilidad de una alternativa política, más allá del reformismo liberal y de la transacción interpartidista y de facciones de las clases dominantes, pese a cierta ambigüedad que se le atribuye a dicho movimiento. Con el magnicidio de Gaitán en 1948 y el genocidio contra su movimiento (la primera alternativa política popular con posibilidad de ser gobierno), se evidenció la respuesta sistémica frente a la amenaza real que se cernía sobre el poder y la dominación de clase.

Durante este período se constituyeron los rasgos esenciales del bloque de poder contrainsurgente, en cuanto estructura compleja de preservación sistémica. La reproducción del régimen de dominación de clase se fundamentó en un proceso que conjugó la activación recurrente de la reacción y la reforma e impuso igualmente un proceso continuo de transacción y de ejercicio de la violencia, evidenciando los fundamentos conflictivos de la unificación del poder de clase.

Con el asesinato de Gaitán, la violencia interpartidista, que ya se venía intensificando, tendió a generalizarse y exacerbarse hasta el paroxismo. Se inició el período definido en forma difusa como la Violencia. Sin menoscabo de la tragedia nacional que ella representó, para un mejor entendimiento de la dominación de clase son varios los aspectos a considerar:

Como producto de ella, se resolvió la contradicción entre los dispositivos de reacción y los dispositivos de reforma para la preservación sistémica, unificando el poder de clase en el proyecto político-económico del Frente Nacional. Tal unificación estuvo precedida por el predominio conservador (Ospina Pérez/Gómez/Urduyeta Arbeláez, 1946-1953) y los acuerdos

entre sectores mayoritarios del bipartidismo que condujeron al ascenso y luego a la caída de la dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957). El acuerdo del Frente Nacional se fundamentó en un bloque en el poder relativamente estable, que integró las diferentes facciones las clases dominantes, y las mayorías de los partidos Liberal y Conservador en un régimen caracterizado como consensualista. Se liquidó, como ya se dijo, la posibilidad de alternativa política de corte popular que representaba el Gaitanismo. Se selló la derrota infringida por el poder latifundista contra el campesino trabajador luego del largo ciclo de colonización agraria popular. Se trató de una guerra agraria de «reconquista», según la expresión de Laureano Gómez. Se consolidó una perspectiva del desarrollo capitalista sin afectación de la propiedad latifundista. Se impuso un proceso de «normalización» y control social, en el que al tiempo que se formulaban propuestas de pacificación, se conjugaba el régimen de Estado de sitio con el ejercicio mismo de la violencia, incluida la organización de bandas paramilitares como las «guerrillas de paz». De esa forma se hizo explícita una no declarada política de «combinación de las formas de lucha», que ha persistido hasta la actualidad. Se impuso además el alineamiento a plenitud con la política anticomunista de Estados Unidos en el contexto de la guerra fría, una de cuyas manifestaciones iniciales fue la participación del Batallón Colombia en la guerra de Corea. Se produjo una más precisa definición del enemigo subversivo, perfeccionando el discurso y focalizando la política anticomunista. Expresión de ello fue la proscripción del Partido Comunista en 1954 por la dictadura de Rojas Pinilla (Acto Legislativo No. 6 de la Asamblea Nacional Constituyente) y la persecución sistemática contra organizaciones sindicales, agrarias y populares.

La Violencia mostró, no obstante, la imposibilidad sistémica de controlar el enemigo subversivo, aún en las condiciones de prácticas abominables y letales. La historia ha demostrado que siempre existe la posibilidad de éxodos o fugas. Estas se expresaron en las resistencias y luchas urbanas de este período, así como el poderoso movimiento de las guerrillas liberales de Llano y en la autodefensa y las guerrillas campesinas influidas por el Partido Comunista. La guerra desatada contra el campesinado impuso su resistencia armada como una respuesta necesaria. Ahí se encuentran los orígenes de la política comunista de «combinación de las formas de lucha», que se examinará en la tercera sección de este texto, la cual no puede ser reducida a una mera determinación subjetiva de un congreso partidario para generar violencia, tal y como se afirma desde algunas posturas de falsificación de la historia del conflicto. Como se verá, la «combinación» sólo puede ser comprendida a través de su historicidad.

Excepcionalidad permanente e institucionalización de la contrainsurgencia. Del Frente Nacional a fines de la década de 1980

Con el Frente Nacional se inició un período de la dominación de clase en el que en lo esencial no variaron los rasgos del régimen político. Múnera considera que «las características excluyentes del Frente Nacional, con relación a las fuerzas políticas diferentes al liberalismo y el conservatismo, no significaron un cambio sustancial dentro del régimen político colombiano o dentro del sistema oligárquico de poder que lo sustentaba. (...) El Frente Nacional constituyó una continuidad y no una ruptura dentro del proceso político que lo sustentaba»²¹. Variaron sí las condiciones de la mediación política en cuanto «a partir del régimen de coalición (el Estado) pasó a ser al ámbito de mediación política por excelencia», sin que ello signifique que con anterioridad al acuerdo entre el liberalismo y el conservatismo no haya sido un espacio de mediación. No obstante, agrega,

«el deterioro de la adscripción partidista y el proceso de autonomía de la izquierda y el movimiento popular y el movimiento popular frente a los partidos tradicionales, impidieron que el Estado fuera definido por sus características consensuales y resaltaron las de sumisión; de esta manera la mediación política fue parcial e incompleta, pues dejó por fuera a importantes sectores de las clases medias y populares. En tal contexto, la vigencia durante largos períodos del estado de sitio expresó la tensión permanente entre institucionalidad democrática, formalmente igualitaria y el sistema oligárquico de poder»²².

La condensación del poder de clase en el Estado, al tiempo que le otorgó a éste un papel central en la conducción del proyecto político-económico, posibilitó que el realinderamiento de las facciones del bloque en el poder hasta su consolidación a finales de la década de 1980 (ocasionado por la tendencia del proceso de acumulación y la redefinición del modelo económico), transcurriera sin mayores traumatismos. No obstante, no devino en garantía de apaciguamiento y control social. En medio de la prolongación de cierre del régimen político y de su reproducción electoral, del establecimiento de un régimen de excepcionalidad permanente a través del estado de sitio, caracterizado como de «democracia restringida» y como respuesta a ello, más también como expresión de la autonomía del movimiento político y social, se asistió al surgimiento de múltiples expresiones de la insurgencia social y de la rebeldía popular, con proyectos políticos y reivindicativos claramente definidos (el Frente Popular impulsado por

²¹ Leopoldo Múnera Ruiz, *Rupturas y continuidades. Poder y movimiento popular en Colombia 1968-1988*, ob. cit, p, 138.

²² *Ibid.*, p. 233.

Camilo Torres en la década de 1960 fue uno de ellos) . Tales proyectos se fundamentaron tanto en los acumulados históricos de lucha y resistencia de las décadas previas, como en los impactos que producía a nivel mundial el llamado socialismo realmente existente y, sobre todo, el triunfo de la revolución cubana.

En atención a ello, la guerra política asumió durante este período nuevos contenidos; tomó claramente los rasgos de una contienda por preservar y reproducir la formación socioeconómica capitalista vigente, por una parte. Y la necesidad de superarla, para transitar la senda del socialismo, por la otra.

Desde esa perspectiva, el combate al enemigo subversivo adquirió nuevos desarrollos y estuvo marcado por la creciente influencia del imperialismo norteamericano en sus diseños y políticas. Se inscribió dentro de su estrategia geopolítica de guerra fría y de contención del «enemigo comunista» que, en el caso de Nuestra América, se expresó en la década de los sesenta en la Alianza para el Progreso y, luego, en los años de 1970, llevó a la orquestación de golpes militares en el Cono Sur, precedida ésta por el apoyo al golpe militar en Brasil en 1964.

En ese contexto, los contornos y de los objetivos del bloque de poder contrainsurgente tuvieron definiciones más precisas. Además de comprometer la lucha contra las diversas organizaciones de la rebelión armada que surgieron la década de 1960 (FARC, ELN y EPL) y a principios de los años setenta (M-19), también involucraron las diversas expresiones organizadas del movimiento popular, agrarias, obreras y cívicas. Se asumió que entre éstas no había distinción alguna y que las segundas no eran más que una simple extensión de las primeras, siguiendo la «doctrina de la seguridad nacional», la cual se erigió en política de Estado y persiste en la actualidad en sus conceptualizaciones y estrategias básicas.

Durante el período que va de los inicios del Frente Nacional hasta finales de las década de 1980, se pueden distinguir dos momentos en las elaboraciones y el accionar del bloque de poder contrainsurgente.

El primero, que va hasta el paro cívico nacional de 1977, comprende entre otros. a) La continuidad de las políticas de «pacificación» iniciadas en la década de los años cincuenta, es decir, de la guerra contra el campesinado, cuya manifestación más acabada se produjo con la agresión a Marquetalia en 1964²³ y, con ello, el punto la inflexión hacia el tratamiento

²³ Más que la expresión del mito fundacional de las FARC²³, según lo considera Pizarro, representa la realidad de un ataque desproporcionado contra un bastión de la autodefensa campesina, definido en forma delirante por los sectores más reaccionarios del establecimiento como «república independiente». Eduardo Pizarro Leongómez,

esencialmente militar y de orden público de la «amenaza comunista»; b) la formulación y puesta en marcha de propósitos de derrota militar y exterminio de los diferentes proyectos guerrilleros, apenas en proceso conformación y lenta consolidación, a través de la guerra preventiva promovida por los Estados Unidos²⁴; c) el diseño de estrategias y tácticas de combate al «enemigo interno» y su puesta en cabeza de las fuerzas militares y de policía y de los organismos de seguridad, la cuales orientan al involucramiento de la «población civil no combatiente» y promueven la organización de grupos paramilitares, tempranamente revestidos de legalidad, en la «guerra irregular» contra el «enemigo comunista»; d) la regulación represiva de la protesta social mediante los dispositivos del régimen de estado de sitio, lo cual incorporó la tendencia a la militarización de la vida social; d) la elaboración de un envilecido discurso de la reforma y el cambio social, expresado entre otras, en la retórica de la reforma agraria.

El segundo momento, que se prolonga hasta fines de los años ochenta, resulta de las valoraciones del paro cívico nacional, considerado como la más seria «amenaza comunista» contra el régimen de dominación de clase imperante e interpretado como expresión de los avances del proyecto subversivo²⁵. En respuesta se activó con toda fuerza como dispositivo de preservación sistémica el terrorismo de Estado, cuya expresión normativa estuvo en el «Estatuto de seguridad», impuesto durante el gobierno de Turbay Ayala (1978-1982). Siguiendo la experiencia antisubversiva de las dictaduras del Cono sur, las detenciones arbitrarias, la tortura, la desaparición forzada se erigieron en armas preciadas del combate contra el «enemigo interno». Se aplicaron al pie de la letra los manuales norteamericanos de contrainsurgencia. Por otra parte, se promovieron las estructuras paramilitares concebidas desde los años de 1960 que, en aplicación del concepto de «población civil insurgente», cumplieron funciones de desestructuración, debilitamiento y aniquilamiento de liderazgos populares y de organizaciones políticas, sociales, cívicas y populares, especialmente en los centros urbanos²⁶. Los impactos de la «contrainsurgencia urbana» se sintieron de inmediato y en las décadas siguientes; además de

“Marquetalia: el mito fundacional de las FARC”, en *UN Periódico*, No. 57, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2004

²⁴ Véase, Lieselotte Krammer-Kaske, *Praeventive Krieg gegen das kaempfernde Volk. Die Strategie der USA in Lateinamerika*, Belin: Akademie-Verlag, 1977.

²⁵ Véase, entre otros, Medófilo Medina, “El paro cívico nacional”, *Estudios Marxistas*, No. 15, 1978 y Frank Molano Camargo, “El Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977 en Bogotá. Las clases subalternas contra el modelo hegemónico de ciudad”, en *Ciudad Paz-ando*, Vol 3, No. 2, Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2010.

²⁶ Al respecto véase el trabajo pionero de Carlos Medina Gallego y Mireya Téllez Ardila, *La violencia parainstitucional, paramilitar y parapolicial en Colombia*, Bogotá: Rodríguez Quito Editores, 1994.

expropiar las resistencias y luchas de importantes liderazgos y de sus niveles organizativos, contribuyeron a facilitar la implantación del modelo neoliberal. Asimismo, sellaron las posibilidades de apertura democrática del régimen político al encauzarse contra las organizaciones políticas surgidas en el contexto de la tregua pactada en el gobierno de Betancur (1982-1986) con la mayoría de las organizaciones guerrilleras. La militancia y las direcciones de Frente Popular y A Luchar fueron sometidas a la persecución y el exterminio. Se puso en marcha el genocidio contra la Unión Patriótica que, con su incursión en el escenario político después los Acuerdos de La Uribe de 1984, se proyectaba en la segunda mitad de la década de 1980 como una alternativa política de izquierda al régimen bipartidista²⁷. En el campo se dio continuidad a la guerra contra el campesinado. Especialmente la década de los setenta había sido especialmente prolífica en las movilizaciones campesinas y en las tomas de tierras, que se sustentaban importantes procesos organizativos impulsados por el propósito de la reforma agraria, articulado entonces a la idea de transformación revolucionaria de la sociedad. De la misma forma que en el pasado la reacción latifundista no se hizo esperar, inscrita entre tanto dentro de las nuevas elaboraciones de la estrategia contrainsurgente. Todo ello se constituyó en un factor de reafirmación de la vigencia de la rebelión armada.

En el contexto de las transformaciones de la formación socioeconómica ocasionadas por el surgimiento de la economía corporativa transnacional de la cocaína, se produjo a la irrupción de una nueva facción de las clases dominantes: el empresariado de la cocaína. Por definición, más transversal respecto de la lógica del desarrollo capitalista: por una parte, como extensión del poder latifundista y terrateniente; por la otra, articulada con otras esferas del proceso de producción-reproducción.

Desde el punto de vista sistémico, su función ha sido fundamentalmente contrainsurgente en cuanto su expresión organizada, la mafia, «es siempre una empresa capitalista, con un fuerte factor adicional: la fuerza intimidatoria de la violencia. Pero su esencia es y será la de ser una empresa criminal encaminada a la acumulación de capital»²⁸. Con el

²⁷ Véase, Iván David Ortiz Palacios, *Genocidio político contra la Unión Patriótica. Nuevas miradas para nuevas lecturas*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho Ciencias políticas y Sociales, 2006 y *El genocidio político contra la Unión Patriótica. Acercamiento metodológico para recuperar la historia de las víctimas*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales, 2009. El genocidio contra la UP se constituyó en un factor de reafirmación de la rebelión armada.

²⁸ Francesco Forgione, “Organizaciones criminales y capitalismo globalizador. Reflexiones a partir de la experiencia italiana, en Estrada Álvarez, Jairo, *Sujetos políticos y alternativas en el actual capitalismo*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2003, p.102.

empresariado de la cocaína se produjo una ampliación del bloque de poder contrainsurgente. Esta facción ha desempeñado un papel significativo en su propósito de preservación sistémica. Su incidencia, tanto sobre la trayectoria de la formación socioeconómica como sobre el curso de la guerra a partir de la década de 1980 ha sido indiscutible. En el poder de clase, el Estado, el régimen político, el sistema político y de representación, el propio proceso económico, se entronizaron estructuras criminales y mafiosas que persisten en la actualidad. Se constituyó una nueva economía en la guerra y una economía de la guerra. Todo ello explica parcialmente por qué el paramilitarismo adquirió nuevos contenidos y dimensiones hasta constituirse en fuerza con un inmenso poder letal y de exterminio en la guerra contra la «población civil insurgente».

Se falsifica la historia cuando se aproximan explicaciones sobre el surgimiento y la expansión paramilitar como respuesta a excesos guerrilleros o a disputas por los recursos que genera el negocio de la cocaína. Un acercamiento medianamente juicioso a la historia del conflicto demuestra que el paramilitarismo es anterior al surgimiento del empresariado de la cocaína y que su expansión, además de los propósitos económicos inherentes a ese negocio capitalista, ha cumplido una función esencialmente contrainsurgente, que ha consistido en liquidar las llamadas bases sociales de la insurgencia armada, procesos organizativos reivindicativos y fuerzas políticas opositoras o alternativas. Aceptar la mencionada hipótesis, como bien lo señala Franco,

«es hacer parecer como víctimas a los victimarios, negar que la criminalidad burocrática-contrainsurgente no depende exclusivamente del comportamiento bélico de las fuerzas rebeldes, y atribuir a la guerra un carácter defensivo y no preventivo-punitivo. Por el contrario, puede argüirse que la insurgencia es para la contrainsurgencia sólo una causa suficiente. Esto significa que de la irrupción de las fuerzas rebeldes se sigue, e incluso se ratifica –desde aparatos del Estado y fracciones de la clase dirigente- la producción y reproducción de dispositivos contrainsurgentes; pero éstos también son producto de otros (o además de) factores como la resistencia a fuerzas sociales con reivindicaciones contenciosas y a corrientes reformistas con un sentido modernizante que no trastoca el régimen capitalista»²⁹.

Las prácticas del terrorismo de Estado generaron un importante movimiento en defensa de los derechos humanos y la apertura política a partir de finales de la década de 1970. Las demandas sociales por la democratización del país se pusieron en el centro de la agenda política. Asimismo, se evidenciaron las aspiraciones por una solución política al conflicto social y armado de amplios sectores de la sociedad, que con los Acuerdos de la Uribe y en la tregua

²⁹ Vilma Liliana Franco, *Orden contrainsurgente y dominación*, Ob. cit, p. 361, 362

pactada con la mayoría de las organizaciones guerrilleras condujeron a la primera aproximación fallida a un proceso de paz. Desde entonces se evidenció el carácter heterogéneo del bloque de poder contrainsurgente: al tiempo que la perspectiva de la solución militar se ha constituido en uno de sus referentes de cohesión, la opción de una solución política también ha hecho parte de la perspectiva de la preservación sistémica, en la medida en que se ha comprendido como la posibilidad de someter e integrar la subversión a la formación socioeconómica sin reforma o cambio estructural alguno.

Renovación de la dominación de clase, intensificación de la guerra y tecnificación de la contrainsurgencia. Del proceso constituyente de 1991 a la actualidad

El proceso constituyente de 1991 y la expedición de una nueva carta política produjeron una actualización y renovación del régimen de dominación de clase. Sin dejar de lado la importancia de diseños normativos del Estado social de derecho, o la incorporación de un concepto de democracia participativa, o la consagración de un importante catálogo de derechos económicos, sociales y culturales, así como en el reconocimiento de las comunidades indígenas y afrodescendientes, la Constitución de 1991 produjo al mismo tiempo las condiciones institucionales para el afianzamiento del proyecto político-económico neoliberal³⁰. En estos diseños fueron incorporados los movimientos guerrilleros que optaron por la desmovilización (M-19, un sector mayoritario del EPL, Quintín Lame, PRT) y vieron en ella el cierre de sus aspiraciones. Las principales fuerzas guerrilleras de la historia, las FARC-EP y el ELN, junto con reductos del EPL, luego de fallidos intercambios, decidieron marginarse del proceso ante la imposibilidad de concretar acuerdo de participación.

Por otra parte, al tiempo que se reconfiguraba el régimen político y se proyectaba la expansión del modelo neoliberal, se inauguró un nuevo ciclo de la guerra. Después del ataque a Casa Verde, el 9 de diciembre de 1990, el mismo día que se producían las elecciones de los integrantes de la Constituyente, se produjo por parte del Presidente Gaviria la declaratoria de «guerra integral», de la que se esperaba una victoria en un término de dieciocho meses. Tal victoria no llegó; se prolongó durante buena parte de la década de 1990. Su desenvolvimiento

³⁰ A más de dos décadas de expedida la Constitución de 1991, rasgos histórico-estructurales de la organización del poder de clase no han podido superarse: el clientelismo, la corrupción, la ilegalidad propiciada por el propio régimen, el cierre a las fuerzas opositoras permanecen incólumes. En realidad, se terminó constituyendo un régimen neoconservador de democracia gobernable. La deuda social con las clases subalternas se ha reproducido, asumiendo nuevos contornos.

fue interrumpido de manera transitoria por el segundo intento fallido de un proceso de paz, los diálogos de Tlaxcala en México con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar en 1992. También en el gobierno de Samper (1994-1998) se produjeron aproximaciones y acuerdos con el ELN en Maguncia, Alemania.

Para entonces el conflicto social y armado había adquirido nuevas dimensiones que superaban sus causas históricas iniciales. La transformación cualitativa del objeto de la guerra, que ya se había anunciado al inicio de la década de los años de 1960 con el surgimiento de proyectos político-militares antisistémicos, tuvo importantes desarrollos. Al tiempo que se consolidaba el régimen neoliberal de financiarización y se fortalecía el bloque dominante en el poder, tras sus reacomodos en la década de 1980 bajo el liderazgo del capital financiero, la subversión armada devino en amenaza real para el poder de clase y su estrategia político-económica. Si en los años setenta esta amenaza se expuso principalmente en la forma de protesta y movilización social y popular, ahora en los años de 1990 se manifestaba también en la expansión del poder guerrillero que se había desencadenado especialmente a partir de la década de los años ochenta, configurando gérmenes de Estado localizados territorialmente. La irrupción de una especie de «Estado fluido», propio de la movilidad guerrillera, de un «poder dual», amenazó la organización «soberana» del poder de clase y de su unidad constitutiva en el Estado. Desde la perspectiva contrainsurgente, combatirlo y destruirlo devino en necesidad histórica; especialmente en lo referido a su entorno y arraigo social. Se trató de la reafirmación de la definición amplia de la subversión, según lo estipulado en los manuales de la doctrina de la seguridad nacional.

En ese contexto, el bloque de poder contrainsurgente adquirió nuevos rasgos y produjo una nueva disposición táctica de los objetivos de preservación y reproducción del poder de clase, inscrita en todo caso dentro de la histórica «combinación de las formas de lucha» que le ha sido intrínseca. Como parte de ello se pueden mencionar:

1. La mayor y creciente participación (ahora más explícita) del conjunto de facciones que conforman el bloque en el poder en los debates y las conceptualizaciones y diseños de la política del Estado (criminal, de orden público y seguridad, entre otras), en cuanto la guerra compromete el poder de clase en su totalidad. También, teniendo en cuenta el desarrollo clandestino y oscuro de vínculos políticos y de financiación con organizaciones mercenarias ilegales. Ya no se trató simplemente de los nexos que promovieron latifundistas y empresarios

de la cocaína. Entre tanto, se incorporaron industriales, financieros y empresas transnacionales, es decir, los principales sectores favorecidos y gananciosos por la guerra.

2. La decisión de involucrar al conjunto de la sociedad en la financiación de la guerra, dado el esfuerzo fiscal creciente que ella reclama. Tal financiación ha comprometido a las diferentes facciones de las clases dominantes con impuestos adicionales en las circunstancias en las que se ha demandado. De esa forma se estableció un nexo claro entre política económica y estructuración del gasto público en función de los requerimientos de la confrontación bélica³¹.

3. El escalamiento de la intervención integral de los Estados Unidos en el desarrollo de la guerra. Por una parte, a través de la (co)dirección político-militar, la cual ha comprendido la reformulación de objetivos y estrategias y de asuntos del propio orden táctico, incluida la nominación de la guerra y del enemigo guerrillero («guerra contra las drogas», «guerra contra el terrorismo», «narcoguerrilla», «narcoterrorismo»)³²; asimismo, la inclusión de la guerra dentro de su estrategia geopolítica para la Región. Ello derivó en la formulación de planes militares, como fue el caso del Plan Colombia (1999) y sus posteriores y múltiples derivaciones. Por la otra, mediante la provisión de recursos materiales a través de la «ayuda militar» (inteligencia tecnológica, entrenamiento, armamento, dotaciones y material de intendencia, entre otros), y del financiamiento directo, hasta convertir al país en el principal receptor del hemisferio occidental.

4. La marcada tendencia a la privatización y la «mercenarización» de la guerra, iniciada ya en la década de los años ochenta con el entrenamiento e incorporación de civiles en la conformación de múltiples estructuras paramilitares descentralizadas.

«La dimensión privada está expresada en la configuración de una organización compleja de combatientes a sueldo ocupados centralmente en la persecución de los fines políticos

³¹ Según la Contraloría delegada para Defensa, Justicia y Seguridad, la participación del gasto en Defensa dentro del total del gasto público se incrementó de 9.8 en 1991 a 19.2 por ciento en 2006. En el mismo período, como proporción del PIB, pasó de 1.8 a 4.5 por ciento. De acuerdo el Ministerio de Defensa, en un análisis comparado con 15 países de América Latina, el gasto militar en Colombia entre 1998 y 2007 fue el más elevado de la región, con un promedio de 3.9 por ciento como proporción del PIB p.15. Asimismo se situó en el cuarto lugar en el mundo, dentro de los países con problemas de violencia, detrás de Israel, Burundi y Turquía. P. 20 Ministerio de Defensa Nacional, *Gasto en Seguridad y Defensa 1998-2001*, Bogotá, 2011, p. 15 y 20.

³² Según Reyes Posada, Phillip K. Abbott, en su texto “El conflicto intratable: ¿por qué la guerra de Colombia contra las Farc elude la resolución?”, publicado por el *Small War Journal*, (16.11.2014), destaca que «la visión del conflicto armado colombiano ha estado dominada por tres grandes ideologías impuestas por la hegemonía de Estados Unidos sobre Occidente, que han sido aprovechadas sin reservas por las élites colombianas: la guerra fría, que enfrentó a los bloques comunista y capitalista en lucha por sus áreas de influencia; la guerra contra las drogas, que inspiró el Plan Colombia cuando se quiso negociar con las Farc en el Caguán, y la guerra contra el terrorismo, después del 11 de septiembre, bajo la cual se acogió el gobierno de Álvaro Uribe para aumentar la asistencia militar en su seguridad democrática». Alejandro Reyes Posada, “Las ideologías contra la paz”, *El Espectador*, Bogotá, 17 de enero de 2015.

de la guerra contrainsurgente que hacen parte del orden estratégico determinado por el aparato estatal, pero también en la búsqueda de beneficios privados en lo local como contraprestación de lo anterior»³³.

En desarrollo de su función política de combate y exterminio del «enemigo comunista», este mercenarismo paramilitar, articulado en las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia – AUC, encauzó la guerra esencialmente contra la «población civil insurgente», adelantó estrategias de control territorial fundamentadas en la generalización del terror y en la activación de técnicas fascistas de la muerte, e impuso nuevos órdenes locales de dominación sustentados en la violencia y el despojo. Ha desempeñado igualmente funciones económicas de estímulo a la acumulación de capital, dentro de las cuales se pueden mencionar: la flexibilización violenta del trabajo; el desencadenamiento de una mayor concentración de la propiedad latifundista sobre la tierra; el alistamiento violento de territorios vinculados a proyectos de explotación minero-energética y de producción de agrocombustibles; la expansión de la economía de la cocaína; el crecimiento de la especulación inmobiliaria y del negocio financiero mediante operaciones de «lavado de activos».

5. El arreglo y la disposición de múltiples condiciones para garantizar el accionar de las organizaciones mercenarias, lo cual ha incluido silencio, consentimiento, complicidad, coordinación, articulación directa y operaciones conjuntas con las Fuerzas Militares, de Policía y de seguridad; movilización de los poderes públicos en diferentes momentos y circunstancias; diseños normativos en un espectro que abarca desde las pretensiones de legalización («cooperativas de seguridad») hasta la política criminal; acciones comunicativas de justificación y legitimación, en el contexto de la mayor vinculación del empresariado de la comunicación y de los medios bajo su control al bloque de poder contrainsurgente³⁴.

6. La extensión de la guerra al campo del derecho a través de los arreglos normativos que impusieron una restricción extrema del delito político y del derecho a la rebelión, que en su tratamiento penal conllevaría al paso de un modelo político-militar hacia un modelo policivo-punitivo. La consecuencia sería el establecimiento “de un discurso que auspicia el el transito del enemigo relativo –no discriminado- (el disidente político que ejerce la violencia, el rebelde-

³³ Vilma Liliana Franco, *Orden contrainsurgente y dominación*, Ob. cit, p. 387.

³⁴ Además de los múltiples expedientes judiciales que prueban en casos específicos la estructuración compleja del bloque de poder contrainsurgente, hay una abundante bibliografía al respecto. Véase, por ejemplo, Claudia López Hernández (editora), *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*, Bogotá: corporación Nuevo Arco Iris, Congreso Visible, Dejusticia, Grupo Método, Moe, 2010.

combatiente) hacia al enemigo absoluto –discriminado como terrorista y criminal de lesa humanidad»³⁵.

Durante el gobierno de Pastrana Arango (1998-2002) se produjo el tercer intento fallido de un proceso de paz, los diálogos de El Caguán con las FARC-EP, en los términos y condiciones propios de la situación político-militar de la guerra. Una movilización masiva propiciada por el mercenarismo paramilitar en el sur de Bolívar impidió que se concretara la realización de los diálogos con el ELN y su propuesta de Convención Nacional en 2001. Desde la perspectiva del bloque de poder contrainsurgente, el proceso de paz fue visto como estación necesaria en la reformulación y nuevo aprestamiento de la estrategia contrainsurgente. Desde el mismo momento de sus inicios ya estaba en curso el proceso de elaboración del Plan Colombia, con el concurso directo de los Estados Unidos. Dicho plan, anunciado como un plan de la «guerra contra las drogas», hacía parte en sentido estricto de la redefinición de la guerra contrainsurgente, tanto en el campo militar como en el llamado componente social, en consonancia con la tendencia del conflicto al finalizar la década de 1990³⁶. El plan incluyó la modernización de la fuerza militar del Estado, tanto desde el punto de vista tecnológico, como en lo referido a su estructura y funcionalidad operativa. Al tiempo que se replanteaba el plan de guerra y como parte de él, mientras de adelantaban los diálogos, se dio continuidad a la guerra ofensiva del mercenarismo paramilitar contra la «población civil insurgente», la cual apuntaba a la consolidación de «territorios contrainsurgentes», buscando así redefinir así la geografía y el curso de la guerra.

En el período que le sigue a la ruptura de los diálogos del Caguán en febrero de 2002, se extendieron los rasgos asumidos por el bloque de poder contrainsurgente en la década anterior, pero adquirieron nuevos desarrollos. Durante los gobiernos de Uribe Vélez, en el marco de su política de «seguridad democrática» se produjo una cohesión del bloque en el poder frente a la perspectiva de una solución militar al conflicto social y armado. Su mando se unificó y centralizó en cabeza del presidente de la República. El laboratorio de guerra contrainsurgente

³⁵ Juan Pablo Cardona Chávez, “Delito político: ¿Una alternativa para la paz?”, en Andreas Forer, Claudia López Díaz (editores), *Colombia: Un nuevo modelo de justicia transicional*, Bogotá: Deutsche Gesellschaft fuer Internationale Zusammenarbeit, GIZ, 2011, p. 435. La sentencia de la Corte Constitucional C-456 de 1997 le abrió el paso a esa posición.

³⁶ Una lectura integral del Plan Colombia se encuentra en las compilaciones de Jairo Estrada Álvarez, *Plan Colombia. Ensayos críticos*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2001 y *El Plan Colombia y la intensificación de la guerra. Aspectos globales y locales*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2002.

que se elaboró y fue puesto en marcha para la «pacificación» y la «reconquista» del Urabá antioqueño durante la gobernación de Uribe Vélez en Antioquia (1997-1997) se extendió al territorio nacional. La guerra fue renombrada como una «amenaza terrorista»; despojándola de cualquier entendimiento histórico, político o social. Múltiples elaboraciones con diferenciados niveles de fanatismo de ultraderecha sirvieron de sustento a esa tesis y produjeron revisión y falsificación de la historia del conflicto social y armado. La subversión fue reducida al terrorismo³⁷. Con tal nominación se pretendió darle un nuevo sentido y justificación a la guerra, inscribiéndola dentro de la cruzada global contra el «terrorismo», adelantada por el gobierno de Bush tras los atentados del 11 de septiembre de 2001.

Desde la perspectiva del bloque de poder contrainsurgente y de los dispositivos de preservación que éste activa, son varios los aspectos a considerar:

a) Se forzó y construyó una polarización extrema de la sociedad de acuerdo con la lógica «amigo-enemigo». Se propició la construcción de lealtades de masas frente a la «seguridad democrática» y la «lucha contra el terrorismo», mediante la creciente incorporación de sectores de la población civil a la guerra a través de redes de informantes, la integración de las capas medias urbanas y de la población empobrecida con programas de asistencia social. La retórica de la seguridad y el falso patriotismo se impusieron culturalmente y devinieron en movilización social producida y auspiciada mediáticamente;

b) Se emprendió una encarnizada persecución, estigmatización y criminalización contra expresiones de resistencia u oposición del movimiento social y popular, todas ellas consideradas como extensiones o infiltraciones del «terrorismo». Se profundizó la ya larga guerra contra el campesinado, sus procesos y organizaciones, todo ellos definidos como «bases sociales del terrorismo». De se forma se pretendió un disciplinamiento de las luchas y las resistencia basado en la militarización de la vida social y el ejercicio abierto de la violencia. En ese aspecto, se emprendió, esa sí, una verdadera «guerra contra la sociedad»;

c) Se impuso el mayor esfuerzo fiscal de la historia con la expectativa de infringir la derrota militar del «enemigo terrorista». Además de la carga de financiamiento que le correspondió al conjunto de la población, las diferentes facciones de las clases dominantes se comprometieron tributariamente con ese propósito;

³⁷ Véase, José Obdulio Gaviria, *Sofismas del terrorismo en Colombia*, Bogotá: Planeta, 2005 y Libardo Botero Campuzano (compilador), *La estrategia terrorista. Las razones del Presidente Uribe para no aceptar la existencia de un conflicto interno armado en Colombia*, Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung, Fundación Centro de Pensamiento Primero Colombia, 2007.

d) Se evidenciaron de manera más clara las relaciones entre la tendencia de la acumulación capitalista propia del régimen neoliberal de financiarización y la activación de los dispositivos de preservación sistémica por parte del bloque de poder contrainsurgente. Los diseños institucionales de la llamada confianza inversionista se acompañaron de la expropiación y el despojo en campos y ciudades. Las funciones de alistamiento de territorios y de protección militar y mercenaria de las inversiones descansaron sobre el ejercicio de la violencia y la financiación empresarial.

e) Se justificó abiertamente el mercenarismo paramilitar y se le definió como reacción defensiva contra el terrorismo. Se le concedió un status político autónomo, con lógicas, estructura y operatividad propias, desligándolo de la función desempeñada en el bloque de poder contrainsurgente; se le presentó como un actor más de la guerra, con el que se podía acreditar la iniciación de un «proceso de paz tras los acuerdo de Santafé de Ralito de junio de 2003, como en efecto ocurrió. El tal «proceso de paz» fue expresivo de un propósito de acuerdo con la facción del empresariado de la cocaína, de un proceso de legalización de las estructuras mercenarias paramilitares, y de un reconocimiento a la labor cumplida en la guerra contra el «enemigo terrorista» y sus civiles aliados o encubiertos. Por otra parte, tras el encubrimiento, el consentimiento, y la coordinación conjunta de su accionar contrainsurgente, daba cuenta de un proceso de limpieza jurídico-formal de un territorio bañado con la sangre de los pobres y los humildes. La comunidad internacional lo pedía, el propio poder de clase empezaba a reclamar el retorno a la legalidad y a las reglas básicas de la guerra; considerada la necesidad de desembarazarse de ese aliado criminal, pues para entonces era evidente que su criminalidad era la suya propia.

f) Se intensificó la intervención norteamericana con el acuerdo para la instalación de bases militares en el territorio nacional. El concepto de terrorismo se extendió a los «países amigos del terrorismo». En ese aspecto, se reforzó un concepto de contrainsurgencia transnacional. No se trabaja simplemente de combatir el enemigo interno, sino de contribuir a contener el cambio político democrático y antineoliberal que se adelantaba en los países vecinos.

El delirio y el paroxismo que produjeron la política de la «seguridad democrática» y la figura cohesionadora del presidente Uribe Vélez llevaron al actual Presidente de la República a equipararlo con el Libertador Simón Bolívar³⁸. Después de los dos mandatos de Uribe Vélez, la

³⁸ Afirmó Santos el 5 de agosto de 2010 al recibir la Cruz de Boyacá por parte de Uribe Vélez: «Y usted 200 años después cuando estamos en la celebración del bicentenario también nos devolvió la libertad a los colombianos, y

prometida victoria militar no llegó. Hay dos razones para ello. La primera, las guerrillas, especialmente las FARC-EP, en medio de la arremetida militar y luego de importantes golpes, readecuaron su orden táctico, preservaron su estructura, mantuvieron su capacidad de daño en la contienda, y redefinieron su accionar político. La segunda, la subversión en todas sus formas es inherente al sistema; es éste quien la produce y la reproduce. Las formas de subvertir el orden se encuentran en dependencia de las formas de su preservación. Si tal preservación incorpora el recurso bélico, siempre encontrará respuesta en ese terreno.

Sobre esa realidad histórica es que estamos de nuevo en medio de un proceso de diálogos y negociación del Gobierno con la guerrilla de las FARC-EP y frente a la posibilidad de que se proceda de igual forma con el ELN. Si se considera el largo y cruento trecho histórico recorrido para llegar a ello, la perspectiva de la solución política, con todo lo que ello implica, se ha constituido en necesidad.

III. Subversión social y rebelión armada

En la tendencia del proceso de acumulación y las formas históricas de organización del poder y la dominación de clase, se encuentran los fundamentos para la comprensión de las configuraciones histórico-concretas del proceso subversivo en Colombia. Éste puede ser definido en el sentido más general y abstracto en términos de las acciones y respuestas espontáneas u organizadas de las clases subalternas de la sociedad contra un orden que se sustenta en la apropiación privada del trabajo social, en la concentración de la riqueza y la desigualdad socioeconómica, se organiza políticamente con fundamento en la exclusión y la ausencia (o precaria) participación política y social, y se reproduce activando múltiples dispositivos de preservación (incluidos los violentos) del conjunto de relaciones así constituidas; tal y como ha sido en el caso colombiano. El proceso subversivo compromete movilizaciones y luchas reivindicativas, orientadas a la redistribución de la riqueza y el ingreso en diferente escala, así como esfuerzos de reorganización del poder político, encaminados hacia su democratización. Asimismo, involucra acciones y propósitos de transformación revolucionaria

dentro de unos años la va a decir claro, porque usted fue un segundo libertador al devolvernos en estos ocho años las esperanzas». Tal aserto expresaba el consenso que había en las clases dominantes al valorar los gobiernos de Uribe.

de la sociedad y de establecimiento de un nuevo orden de relaciones sociales inspiradas en idearios cristiano-liberadores, socialistas, comunistas y libertarios³⁹.

Desde ese entendimiento, el proceso subversivo deviene en amenaza, no solo en el ámbito de la reivindicación y la reforma, también como propósito de cambio revolucionario. Como se ha señalado, la respuesta sistémica para enfrentar la amenaza subversiva consiste en la activación de múltiples dispositivos de preservación y de reproducción del poder y la dominación de clase, los cuales a la luz del proceso histórico se han sustentado en la “combinación de las formas de lucha” por parte de lo que en este texto se ha denominado el bloque de poder contrainsurgente. La apelación al recurso de la violencia y al uso de la fuerza armada por parte de las clases dominantes para enfrentar la subversión ha provocado que el conflicto político y social haya asumido también la expresión de la subversión armada, en respuesta a tales disposiciones. En el contexto de la guerra política no se ha tratado simplemente de una reacción; ésta también ha adquirido un carácter ofensivo dado que se ha buscado la superación del orden existente y se ha manifestado la voluntad de luchar hasta la muerte por ese propósito.

El tiempo histórico que se ha analizado en este trabajo ha sido también un tiempo de luchas, de múltiples expresiones de protesta y rebeldía popular, un tiempo subversivo. Sus trayectorias han sido desiguales y diferenciadas; igualmente sus modalidades. Precisamente, una de las particularidades del proceso subversivo en nuestro país ha consistido en que éste también asumió la forma de la subversión armada. Se trata de un hecho histórico incontrovertible que, como la lucha subversiva general, se ha caracterizado por continuidades y rupturas, por flujos y reflujos.

Escapa a los objetivos y alcances de este texto, intentar una aproximación sistemática al proceso subversivo general. Al respecto remito a destacadas investigaciones sobre las luchas de la clase trabajadora y del movimiento social y popular en general, así como a los trabajos sobre las luchas de los partidos y organizaciones de izquierda en nuestro país⁴⁰. Más allá de los

³⁹ Para una fundamentación teórica e histórica de la subversión, véase, *Orlando Fals Borda, La subversión en Colombia. El cambio social en la historia*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Tercer Mundo, 1967.

⁴⁰ Dentro de la muy extensa bibliografía, me refiero entre otros a los trabajos de Mauricio Archila, *Cultura e identidad obrera. Colombia 1910-1945*, Bogotá: Cinep, 1991 e *Idas y venidas. Vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990*, Bogotá: Icanh, Cinep, 2005; Leopoldo Múnera Ruiz, *Rupturas y continuidades. Poder y movimiento popular en Colombia 1968-1988*, Bogotá: Iepri, Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia, Cerec, 1998; Renán Vega Cantor, *Gente muy rebelde. Protesta popular y modernización capitalista en Colombia (1909-1929)*, Bogotá: Ediciones Pensamiento crítico, 2002; Medófilo Medina, *La protesta urbana en Colombia en el siglo XX*, Bogotá: Ediciones Aurora, 1984; Ricardo

diversos repertorios teóricos, de los enfoques y valoraciones de esas múltiples elaboraciones, me interesa señalar que en ellas se demuestra con solvencia que el desarrollo capitalista en nuestro país ha tenido la impronta subversiva, sea ésta comprendida en términos de luchas reivindicativas y distributivas, o por la democratización política y social, o definitivamente con el propósito de superar el orden capitalista existente, de «hacer la revolución» e instaurar el socialismo.

Tampoco pretendo analizar en este punto temas de las historias guerrilleras relacionadas con los procesos y hechos concretos que las originaron, con sus dinámicas de crecimiento y control territorial o con la definición y valoración de sus planes político-militares para la toma del poder. En este campo la historiografía muestra de igual manera significativos aportes⁴¹, aunque con enfoques y puntos de vista que se pueden no compartir y con los límites propios de investigaciones que aún no han podido explorar con suficiencia las fuentes guerrilleras.

Tengo el propósito de abordar más bien algunas perspectivas de análisis, relevantes en los debates actuales, que vienen incidiendo en la (re)interpretación histórica y en la propia discusión política. Particularmente aludo las tesis que consideran a) la existencia de una disociación entre la subversión social y la subversión armada y b) que, apoyándose en la llamada teoría económica del conflicto, desdican de la naturaleza política y social de la subversión armada.

Indivisibilidad y naturaleza política y social de la subversión

La tesis sobre la separación entre subversión social y subversión armada, se encuentra bien expuesta y analizada por Marc Chernick. A su juicio, ella remite a la influencia de escuela francesa de los movimientos sociales, que habría producido un cambio en los enfoques teóricos

Sánchez Ángel, *¡Huelga! Luchas de la clase trabajadora en Colombia 1975-1981*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009; Marcel Silva Romero. *Flujos y reflujos. Reseña histórica de la autonomía del sindicalismo colombiano*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1998. Edgar Caicedo, *Historia de las luchas sindicales en Colombia*, Bogotá: Ediciones Ceis, 1982. Alvaro Delgado, *Política y Movimiento obrero (1970-1983)*, Bogotá: Ceis, 1984, Sobre partidos, movimientos y organizaciones, ver las compilaciones de Mauricio Archila Neira, *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*, Bogotá: Cinep, Icah, 2002, y *Una historia inconclusa: Izquierdas políticas y sociales en Colombia*, Bogotá: Cinep, 2009.

⁴¹ Véanse por ejemplo los trabajos de Mario Aguilera Peña, *Contrapoder y justicia guerrillera. Fragmentación política y orden insurgente en Colombia (1952-2003)*, Bogotá: Iepri, Universidad Nacional de Colombia, 2014; el Informe bajo su coordinación, *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*, Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013. Asimismo, de Carlos Medina Gallego, *FARC-EP. Notas para un historia política (1958-2008)*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009 y *ELN: Una historia contada dos veces*, Bogotá: Rodríguez Quito Editores, 1996; *Ejército de Liberación Nacional. Cincuenta años de lucha armada*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014. De Álvaro Villarraga Sarmiento y Nelson Roberto Plazas, *Para reconstruir los sueños: Una historia del EPL*, Bogotá: Fundación Cultura Democrática, 1994.

e históricos sobre el conflicto colombiano, descartando, por una parte, las posibilidades explicativas sobre su origen y persistencia a partir de la consideración de las condiciones del orden social existente, para situarlas más bien en el campo de la sociología de los actores. Y por la otra, argumentando no sólo una disociación entre los movimientos sociales y los movimientos guerrilleros, sino imputándole a éstos la falta de éxito de aquellos. Según Chernick, desde esa postura se afirmaría que

“los movimientos sociales han tenido poco éxito en Colombia no porque se les hayan cerrado los canales de participación, sino porque los movimientos guerrilleros desfiguraron sus luchas, impusieron lógicas diferentes por encima de las necesidades sociales y provocaron la represión de las autoridades. (...). El ascenso de los movimientos guerrilleros ha impedido el desarrollo de movimientos sociales eficaces. Por lo tanto, lo que Colombia requiere son mayores movimientos sociales libres de la lógica de la lucha armada y de la guerra de guerrillas”⁴².

De acuerdo con Chernick, este análisis habría culminado con la tesis de Pécaut acerca de la «guerra contra la sociedad», reproducida por sectores de la academia y la intelectualidad colombiana⁴³, la cual además de contribuir “enormemente a desidealizar las guerrillas” habría servido de sustento a las políticas de seguridad del Estado colombiano. Afirma el autor mencionado: “Esta interpretación revisada en el seno de las ciencias sociales, que separa la violencia guerrillera de las dinámicas histórica, social y política del país, contribuyó a legitimar el drástico cambio de la política gubernamental que vino a concretarse con la elección de Álvaro Uribe”⁴⁴.

Aquí no tengo el propósito de polemizar con la proposición de la «guerra contra la sociedad» y sus problemáticas implicaciones políticas y sobre la propia interpretación histórica del conflicto. Me interesa más bien mostrar la inconsistencia e invalidez histórica de un argumento que pretende separar la historia de la subversión armada de la historia de la subversión social. Lo que en realidad muestra el proceso histórico es una unicidad del «movimiento real» de las clases subalternas, lo cual no implica la existencia de un cerebro de la dirección centralizada, sino más bien de múltiples trayectorias, procesos, organizaciones, iniciativas y repertorios de movilización, con coordinaciones implícitas o planificadas, pero también con discordancias, unificados sí en su condición de subversivos.

⁴² Marc Chernick, *Acuerdo posible. Solución negociada al conflicto armado colombiano*, Bogotá: Ediciones Aurora, 2008, pp. 75.

⁴³ Chernick alude específicamente a trabajos de Eduardo Pizarro y Gonzalo Sánchez. Ibid.

⁴⁴ Ibid., p. 76.

La muy rica evidencia histórica prueba no sólo que el surgimiento de la subversión armada resulta de la dinámica asumida por el conflicto social inherente al orden vigente, tal y como se ha mostrado en otros apartes de este texto, sino también que ésta ha sido una expresión de las múltiples luchas sociales y populares, se esté o no de acuerdo con ella. No hay escisión entre la subversión social y la subversión armada. De la misma forma que la subversión general no es una anomalía del orden social que la produce y reproduce, tampoco lo es la subversión armada. Otra cosa es que el proceso de la subversión armada haya tenido sus especificidades y dinámicas propias, como las tienen otras expresiones de la subversión general.

En este punto, no resulta procedente desatender o invertir las relaciones de causalidad, pese a que el conflicto posea una trayectoria de varias décadas, argumentándose que lo que fue causa ahora puede ser consecuencia. Así por ejemplo, el régimen de excepcionalidad permanente expresado en el Estado de sitio, como forma predominante de la organización política de la dominación (y la represión) durante más de cuatro décadas de nuestra historia, no sólo es anterior a las guerrillas revolucionarias surgidas a principios de los años de 1960, sino que no puede ser explicado en su continuidad durante el Frente Nacional por el surgimiento de éstas. De hecho, en algunas periodizaciones de la historia guerrillera se las considera marginales en sus primeras décadas de existencia⁴⁵. La activación de dispositivos represivos contra el movimiento social y popular no ha sido ocasionada por la existencia de las guerrillas, hace parte más bien de las prevenciones y respuestas sistémicas contra toda forma de subversión. En la perspectiva del bloque de poder contrainsurgente no se establecen distinciones entre «subversivos sociales» y «subversivos armados», dado que por su propia definición la subversión es una sola.

Sobre los orígenes y la persistencia de la rebelión armada

A la luz del proceso histórico, aproximar una interpretación sobre las razones de existencia y persistencia de la rebelión armada, y de su naturaleza política y social, exige la consideración de varios factores interrelacionados, a saber:

- a) Las condiciones sistémicas y estructurales que la producen y reproducen;

⁴⁵ Marco Palacio señala que en los años setenta del siglo pasado “el ELN y el EPL andaban a la defensiva, desarticuladas militarmente, desmoralizadas por las deserciones y diezmadas sus redes urbanas por los cuerpos de seguridad” y que las FARC se encontraban confinadas en sus bases de la década anterior, estaban maltrechas y aún resentían la destrucción de sus destacamentos en el Quindío cafetero. En *Violencia pública en Colombia (1958-2010)*, México D.F., Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 71. Aguilera habla de “las FARC y la marginalidad de los primeros años (1964-1978)”, ver *Guerrilla y población civil...*, Ob. cit. pp. 61 ss.

- b) Las disposiciones del poder de clase para ejercer su dominio y enfrentarla;
- c) La decisión de rebelarse y tomar las armas, lo cual supone la definición y puesta en marcha de un proyecto subversivo antisistémico;
- d) El contexto internacional bajo el cual ella surge y se reproduce.

Sobre los literales a) y b), se expusieron ya en las secciones I y II de este texto algunos argumentos de suma utilidad para comprender el origen y la persistencia de la subversión armada. Se mostró que el ejercicio de la violencia ha sido inherente al desarrollo del capitalismo en nuestro país; que éste representa unos de los rasgos específicos asumidos por las configuraciones histórico-concretas de la formación socioeconómica; que las formas históricas de la acumulación capitalista, en lo esencial caracterizadas por diversas modalidades del despojo, constituyen un marco ineludible para la comprensión del desenvolvimiento del antagonismo y del conflicto social, así como de los dispositivos de preservación que activa el sistema imperante para garantizar su reproducción a través de lo que se definió como el bloque de poder contrainsurgente y que la insurgencia armada debe comprenderse como parte del conjunto de respuestas organizadas de las clases subalternas para enfrentar legítimamente el orden social existente.

El carácter esencialmente violento del surgimiento y del desarrollo de capitalismo, de la conformación y la reproducción del poder de clase, organizado en (y por) el Estado, en la forma de un régimen que ha oscilado entre democracia y la continua represión (bajo el «pacto pacificador» del Frente Nacional o incluso a través de la modalidad del «Estado social y democrático de derecho», emanado de la Constitución de 1991) representan condiciones necesarias, pero insuficientes para explicar el alzamiento armado. Dicho alzamiento no se explica como una derivación mecánica de las condiciones históricas existentes, así en el caso colombiano exista suficiente evidencia para demostrar que en sus orígenes se trató de una respuesta defensiva en la forma de autodefensa campesina contra la agresión armada del Estado y de las clases dominantes, especialmente en el período que comprendido entre fines de la década de 1940 y la primera mitad de la década de 1960, hasta el surgimiento de las guerrillas revolucionarias.

Sin duda, la continuidad del tratamiento bélico contra la subversión general, aún bajo las condiciones de la formalidad democrática durante las últimas cinco décadas, representa un factor de persistencia del alzamiento armado. En ese sentido, tal persistencia puede explicarse dentro de la lógica de las respuestas defensivas, las cuales adquieren además renovadas razones

si se contemplan las configuraciones histórico-concretas que en diferentes períodos y etapas asume la formación socioeconómica. Así por ejemplo, la problemática de la tierra, pese a mantenerse como un factor indiscutible del conflicto, posee actualmente características nuevas, adicionales, que no se encontraban en los orígenes de la contienda. Me refiero a la cuestión del territorio, a los conflictos de uso, a las crecidas dimensiones de la minería, al problema de la producción de alimentos, a la tendencia a la financiarización. En ese aspecto, debe reconocerse que las condiciones del origen también tienen su historicidad y devienen, por tanto, en factor actualizado de persistencia.

Comprender el alzamiento armado en su complejidad, implica aceptar que es posible que en una sociedad individuos decidan organizarse política y militarmente para enfrentar el orden social existente y buscar superarlo con el propósito de construir y establecer uno nuevo. Tal decisión no responde a un mero acto de voluntarismo, en cuanto la acción subjetiva siempre es con relación a unas condiciones que se valoran injustas e ilegítimas y deben ser superadas a través del accionar político-militar; estimándose que lograr ese propósito a través de otras vías resulta imposible. Desde ese punto de vista, la subversión armada asume también los rasgos de una subversión de carácter ofensivo, no es sólo de resistencia.

Tal ha sido la experiencia de las guerrillas revolucionarias en Colombia. A la luz del proceso histórico, sus diversas trayectorias de surgimiento han sido analizadas considerando las condiciones histórico-concretas que las produjeron. Los trabajos de Aguilera, Medina Gallego, Molano, Villarraga y Plazas, entre muchos, representan en ese sentido un muy importante aporte a historiografía sobre las guerrillas. Y dan cuenta sobre todo, que éstas no son el producto de la invención fantasiosa de un grupo de individuos decididos a ejercer la violencia de las armas. Se distorsiona la historia política cuando se afirma que las FARC-EP fueron una invención del Partido Comunista y del comunismo soviético⁴⁶, o que el ELN surgió como producto de la exportación de la revolución cubana, o que el EPL fue una creación china. Tal revisionismo histórico se inscribe dentro de una corriente de análisis en extremo ideologizada, relativamente reciente, que ha sido útil para justificar la aparición y el accionar de estructuras contrainsurgentes, y la estigmatización, criminalización y matanza a que se han visto sometidos sectores de la izquierda y de la oposición política y social, particularmente a partir de finales de la década de 1970.

⁴⁶ Véase por ejemplo, Eduardo Mackenzie, *Las FARC. El fracaso de un terrorismo*, Bogotá: Colección Actualidad. Debate, 2007.

Desde otras perspectivas propias del reduccionismo histórico, se ha pretendido demostrar que las FARC-EP serían una creación de la política de la «combinación de las formas de lucha» del Partido Comunista de Colombia (PCC). Con base en análisis sustraídos del contexto histórico, se mencionan decisiones de congresos partidarios de esa organización política (el VII Congreso realizado en 1952 y los Congresos de 1961 y 1966)⁴⁷. Comprender el alcance de tal política, impone tener en cuenta las condiciones bajo las cuales ella surgió, y no analizarla desde un enfoque de historia contra-fáctica. Cuando menos son tres los aspectos de carácter histórico que saltan a la vista. a) La consideración de la respuesta armada del campesinado como una manera de enfrentar la agresión armada del Estado, tal y como se expresó en 1949 y 1950 en el sur del Tolima, luego en la guerra de Villarrica en 1955 y posteriormente en los años de 1960 con la invasión a Marquetalia, el Pato Riochoquito y Guayabero, lo cual –desde el concepto de la «combinación» - generaba el tránsito de la autodefensa a la guerrilla móvil, no por mera decisión subjetiva, sino por necesidad de supervivencia; b) el análisis de la situación política de cada momento, en el que por la forma de organización del poder y del ejercicio de la dominación de clase no se descartaba la posibilidad de la dictadura y la necesidad de la respuesta armada; c) un momento político y cultural en el que la lucha armada era contemplada internacionalmente como una de las vías para acceder al poder y hacer la revolución. En suma, fueron las condiciones históricas las que originaron la política de la «combinación» y no ésta la que produjo aquellas.

Un seguimiento juicioso a los numerosos documentos del PCC sobre la «combinación de las formas de lucha» demuestra que ésta siempre se comprendió como un producto histórico, definido por las condiciones específicas propias de cada momento; como una expresión de las configuraciones de la lucha de clases y no simplemente como una combinación mecánica y simultánea de formas armadas y no armadas. La «combinación» se concibió además en el orden táctico y no como parte de una definición de estrategia partidaria⁴⁸. Otro asunto es que numerosos intérpretes de la política de la «combinación» le hayan dado otros alcances, llegando hasta la peligrosa simplificación en términos de la combinación de los votos con balas⁴⁹.

⁴⁷ Véase, Eduardo Pizarro Leongómez, *Las FARC (1949-1966). De la autodefensa a la combinación de las formas de lucha*, Bogotá: Tercer Mundo, 1991, pp. 167-169.

⁴⁸ Una amplia exposición de la visión comunista sobre la “combinación” se encuentra en Martha Harnecker, *Combinación de todas las formas de lucha*, Bogotá: Ediciones Suramérica, 1988.

⁴⁹ Véase por ejemplo, Steven Dudley, *Armas y urnas: historia de un genocidio político*, Bogotá: Planeta, 2008.

Explicar, por ejemplo, el genocidio contra la Unión Patriótica como producto de ello, representa otro falseamiento de la historia.

La política de la «combinación» surgió y se desarrolló partiendo de una realidad histórica y reconociéndola: la existencia de un movimiento campesino que tuvo que defenderse y alzarse en armas. Pero una cosa es que una política se fundamente en el reconocimiento de una realidad histórica y otra que esa política sea la creadora de esa realidad. No significa ello, que el Partido Comunista no haya cumplido un papel significativo en el surgimiento y el desarrollo de las FARC-EP durante al menos tres décadas de su existencia⁵⁰. Tal hecho, no obstante representa algo distinto a considerar que esa guerrilla era simplemente el «brazo armado» del PCC. Las relaciones entre las FARC-EP y el PCC están por estudiarse. La investigación histórica en este campo está inexplorada, entre otras cosas, por las dificultades propias de la elaboración de una historia presente, incluido el acceso a las fuentes. Buena parte de los asertos sobre tal relación se fundamentan en suposiciones, especulaciones y probablemente en informes de inteligencia. La historia de las FARC-EP no puede confundirse con la historia del PCC. Aunque ambas se inscriben dentro de la historia de la subversión social, expresan mayores o menores relaciones en diferentes circunstancias y momentos históricos, en sentido estricto responden a sus propias tendencias y dinámicas autónomas. En 1988, Gilberto Vieira caracterizaba esas relaciones en los siguientes términos: «(Las FARC-EP) son guerrillas campesinas que se identifican con la política del PC» (...) «Hay que entender que desde que se desata la lucha guerrillera es absolutamente imposible que el Partido asuma la dirección del movimiento armado. Este tiene su propia dirección, sus comandos operativos que actúan»⁵¹. La investigación histórica ha demostrado que cuando menos durante las últimas dos décadas se han demarcado y reafirmado las trayectorias distintas y autónomas de estas dos organizaciones. Así se infiere del análisis de los documentos partidarios y de las conferencias guerrilleras. Apoyándose en documentos de las FARC-EP, Aguilera documenta ese proceso, entre otros, con la afirmación de Marulanda, acerca de la existencia de «dos concepciones estratégicas diferentes, partiendo de la misma ideología»⁵².

⁵⁰ Es indiscutible además que buena parte de los cuadros de dirección de las FARC-EP, en diferentes momentos de su historia, han provenido del Partido Comunista y de la Juventud Comunista. Tal es el caso también de algunos integrantes de su actual comandancia.

⁵¹ Citado por Marco Palacios, *Violencia pública...* Ob. cit., p.97.

⁵² Mario Aguilera, *Guerrilla y población civil...*, Ob. cit., p. 221

Para explicar el surgimiento y la persistencia de las guerrilleras revolucionarias, el contexto internacional es un factor de análisis ineludible⁵³. Ya se ha explicado que la «guerra fría», incluida la elaboración de un discurso y una política anticomunista ocupan un lugar central. Asimismo, la permanente reinención del enemigo, primero con el concepto de «narcoguerrilla» y luego con el de «narcoterrorismo», imprimiéndole a la lucha antsubversiva una relación de continuidad. En ello han sido notorios el papel de Estados Unidos y la adopción por parte de las clases dominantes y sus gobiernos de esos discursos y políticas. Desde esa perspectiva, lo que se ha apreciado son reelaboraciones artificiosas para despojar la subversión armada de su naturaleza política y social, justificar el intervencionismo estadounidense y la continuidad de las políticas antsubversivas, encauzadas no solo contra las guerrillas sino extendidas al conjunto de la subversión social⁵⁴. Tales reelaboraciones han tenido como consecuencia la actualización de la justificación y de los propósitos de la propia lucha guerrillera, otorgándole nuevos contenidos a su antiimperialismo.

El contexto internacional también debe ser abordado desde otra óptica. Me refiero a los impactos producidos por el surgimiento y posterior expansión del «socialismo realmente existente», las guerras de liberación nacional que llevaron al desplome del sistema colonial del imperialismo y sobre todo por el triunfo de la revolución cubana. Junto con esas realidades fácticas, el clima intelectual y político estaba marcado por la impronta de las teorías e ideologías del cambio social y revolucionario que tras el triunfo de la revolución bolchevique en octubre de 1917 se habían extendido a escala planetaria. El marxismo y sus vertientes interpretativas, el leninismo, el trotskismo y el maoísmo, el ideario anarquista y libertario, la concepciones de la teología de la liberación y de la socialdemocracia contribuían, en medio de agudos e intensos debates, a reconfigurar el momento histórico cultural. En los años de 1960 se asentó con fuerza la cultura de la revolución, la cual incidiría sobre las trayectorias de vida de esa y las siguientes generaciones. Al momento de surgir las guerrillas revolucionarias en la década de 1960, era evidente que las causas del anticapitalismo y por el socialismo vivían una fase expansiva a nivel

⁵³ Escapa a los propósitos de este texto un abordaje de los diferentes momentos de ese contexto. Aquí me ocupo de algunos referentes que contribuyen a una mejor explicación de los orígenes y la persistencia de la subversión armada. La historiografía en este aspecto aún está por desarrollarse. En el Informe del Grupo de Memoria Histórica, *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, DPS, 2013, es un tema inexplicablemente ausente.

⁵⁴ La recepción relativamente acrítica de tales reelaboraciones en medios académicos e intelectuales llevó a nuevas caracterizaciones del conflicto colombiano a partir de la década de 1990 y a la producción desde los escritorios de una “nueva realidad” de la confrontación armada, forzando la historia desde la interpretación.

mundial, más allá de las diferencias que ya se registraban en los entendimientos sobre las vías para hacer la revolución. La historiografía de nuestro país ha documentado las influencias que inspiraron los proyectos guerrilleros en nuestro país, las cuales se constituyeron en referentes que explican en parte las diferencias de trayectoria, las elaboraciones programáticas y los diseños tanto organizativos como del orden táctico y estratégico, así todos ellos confluyeran en el propósito de cambio revolucionario y del socialismo⁵⁵.

En todos los casos, no obstante, se trata de considerar esta dimensión del contexto internacional como un factor de incidencia para explicar el surgimiento de la subversión armada. Ésta no se puede considerar como un producto importado, cuya existencia dependiera de una producción de origen externo. Esta afirmación adquiere mayor fuerza cuando se considera que el derrumbe del «socialismo realmente existente» no trajo como consecuencia la desaparición de las guerrillas revolucionarias en nuestro país. Desde luego que se produjo un cambio drástico de contexto, que coincidió además con las elaboraciones sobre el «fin de la historia» y con la reinención del enemigo en los términos ya señalados, presionando sobre su presunta obsolescencia.

La persistencia de proyectos guerrilleros, aún bajo esas desfavorables condiciones, no se fundamenta en el empecinamiento de sus dirigencias, o en cambios en las razones del alzamiento armado, como ha pretendido ser demostrado por la teoría económica del conflicto. Dicha persistencia remite más bien a la reproducción (y actualización) de las múltiples causas que los originaron y a su naturaleza política y social.

La especificidad histórica del proyecto guerrillero se expresa precisamente en que, en un momento de declive del proyecto revolucionario a escala planetaria, éste registra en nuestro país una dinámica de crecimiento y expansión político-militar durante la década de 1990 (iniciada en los años de 1980), la cual no puede ser explicada de manera simplista y distorsionada por el acceso a recursos producto de la extorsión, el secuestro, el narcotráfico y el reclutamiento forzado. Tal apreciación sería válida en el caso de organizaciones mercenarias. Además de los factores de índole estructural y sistémica, esa dinámica puede esclarecerse más bien por los arraigos sociales y el poder social contruidos desde su mismo surgimiento.

⁵⁵ Al respecto remito, entre otros, a los ya citados trabajos de Aguilera, Medina Gallego, Villarraga y Plazas, y más recientemente de Marco Palacios, así como a los numerosos documentos disponibles de las organizaciones guerrilleras.

En este punto, resulta conveniente señalar otros componentes de la subversión armada que permiten ahondar en su naturaleza política y social y dan elementos adicionales de análisis para su persistencia, tal y como lo muestra la ya citada historiografía. Me refiero a:

a) Sus definiciones programáticas, que además de sustentar las motivaciones de la rebelión armada, señalan los propósitos políticos y de transformación social. Tales definiciones se encuentran en los documentos fundacionales, en los análisis y conclusiones de las conferencias guerrilleras y en múltiples comunicaciones. Ellos son expresivos además de la continua actualización de los objetivos de la subversión armada en consonancia con la tendencia histórica de la formación socioeconómica.

b) La explícita subordinación de los planes militares a sus propósitos políticos (tácticos y estratégicos). Análisis que desarrollan tesis sobre una despolitización de la guerrilla y afirman el predominio de tendencias militaristas a partir de la década de 1990 o que advierten sobre la existencia de una «ala política» y de una «ala militar», demuestran una falta de acercamiento a las fuentes documentales guerrilleras y contribuyen muy poco a la comprensión de un proceso guerrillero que ha preservado su carácter político-militar. La inconsistencia de tales apreciaciones se ha demostrado en el proceso de diálogos de La Habana en el caso de las FARC-EP y en el reciente V Congreso del ELN.

c) La experiencias de construcción de nuevas formas del poder social, que no las muestran como anomalías de los territorios en los que han crecido y desarrollado, sino como organizaciones con gozan de arraigo y legitimidad social, con nexos con comunidades, especialmente campesinas.

d) Los diferentes esfuerzos y declaraciones para buscarle una solución política al conflicto social y armado, así como la puesta en marcha de diferentes esfuerzos de construcción de procesos de paz. Todo ello es demostrativo de que la guerra no ha sido un fin en sí mismo, sino que siempre ha estado presente el propósito de darle un fin a ella⁵⁶.

e) La formación de una «conciencia histórica guerrillera», que le ha dado identidad y cohesión a su proyecto en lo político, lo económico, lo social y lo cultural y le permite auto-comprenderse como un elemento constitutivo y con capacidad de transformación de la organización social en consonancia con sus propósitos y visiones de sociedad. Dicha conciencia

⁵⁶ Aunque en la historiografía existen valoraciones contrapuestas sobre los diferentes procesos de paz y predominan aquellas que afirman que las negociaciones han sido utilizadas para fortalecer los planes militares de toma del poder, aún falta en ella la exploración de las fuentes y archivos oficiales y guerrilleros y de los Estados Unidos para aproximar una verdad histórica al respecto.

se fundamenta en una muy fuerte y densa organización, que ha demostrado capacidad de reproducción aún en condiciones de profunda asimetría.

Todo lo anterior, ha posibilitado que el proyecto de la subversión armada haya asumido los rasgos de lo que Aguilera define como un poder dual⁵⁷. Son varios los aspectos que permiten afirmar la existencia de contrapoderes insurgentes, caracterizados por una cierta fluidez, dada la movilidad que ha caracterizado los proyectos guerrilleros en respuesta a las variaciones que ha impuesto la guerra en el orden táctico. No obstante, con independencia de ello, es posible afirmar que las estrategias guerrilleras se han acompañado de propósitos de construcción de Estado propio, de un Estado que puede ser caracterizado como «germinal», «en formación» o «fluido». Las FARC-EP han cogobernado o gobernado como un poder paralelo al poder del Estado y han sustituido a éste en muchas regiones y lugares del país. En ejercicio de su poder han realizado múltiples actos que pueden ser definidos como de gobierno, referidos a acciones de política económica y social, de tributación, de provisión de infraestructura, de administración de justicia (civil, laboral, penal, de familia) y de funciones de policía, de fuerza militar y de protección de comunidades, de organización de una economía propia, y de búsqueda de reconocimientos cercanos al status de beligerancia. En la zona de despeje en El Caguán, llegaron a realizar actos de representación de Estado. Dicha forma de Estado ha tenido respaldos sociales, se ha organizado con base en la participación de las comunidades en donde se ha hecho presencia y se ha inscrito dentro del proyecto político-militar más general⁵⁸. En el caso del ELN, y respondiendo a lógicas organizativas distintas, se ha llevado a cabo una experiencia similar con el proyecto de construcción de «poder popular»⁵⁹.

Finalmente debe afirmarse que la naturaleza política de la subversión armada ha merecido reconocimiento por parte del propio Estado. Ello se manifiesta en que durante las últimas décadas se han mantenido diversos acercamientos y aproximaciones de paz con varios gobiernos. Ello fue posible por haberse reconocido por parte del Estado representado por los respectivos gobiernos, la calidad de parte en el conflicto y el carácter de rebeldes políticos. Algunos de esos diálogos terminaron en acuerdos a través de actos pactados por las partes como

⁵⁷ Según Aguilera, la existencia de contrapoderes guerrilleros es anterior al surgimiento de las guerrillas revolucionarias en la década de 1960. El autor analiza el «orden de los guerrilleros liberales del Llano y su proyecto de 'Estado opositor'», y el «orden guerrillero comunista» de los años de 1950. Mario Aguilera, *Contrapoder y justicia guerrillera. Fragmentación política y orden insurgente en Colombia (1952-2003)*, Ob. cit. cap. 2.

⁵⁸ Una exposición amplia de esa forma-Estado se encuentra en el ya citado texto de Mario Aguilera, *Contrapoder...*

⁵⁹ Ver los trabajos de Medina Gallego, *ELN: Una historia contada dos veces y Ejército de Liberación Nacional. Cincuenta años de lucha armada*, ya citados.

el cese al fuego, la tregua, canjes de combatientes, y liberaciones unilaterales. Todos esos procesos fueron validados internacionalmente y tuvieron el apoyo de varios países del mundo que facilitaron escenarios de negociación y giras internacionales. El proceso actual diálogos posee las mismas connotaciones y alcances; se fundamenta en el reconocimiento de las FARC-EP como una organización político-militar. La fase exploratoria para iniciar formalmente diálogos con el ELN de cuenta de la misma circunstancia.

Falsificaciones e insostenibilidad histórica de la «teoría económica del conflicto»

Durante los últimos lustros surgieron interpretaciones del conflicto colombiano en las que se rechaza el carácter político-militar de la subversión armada y se afirma que ésta habría mutado hacia una empresa de carácter criminal, motivada esencialmente por la codicia y el afán de lucro. Con la elaboración de las tesis sobre las «nuevas guerras» por Mary Kaldor y Paul Collier, se estimularon las discusiones sobre la correlación entre conflicto y economía con el fin de introducir «la codicia y la depredación» como el fundamento para la acción de las fracciones armadas en disputa, cuyo objetivo ya no serían las reivindicaciones políticas o sociales, sino el acceso a recursos económicos o la captación de rentas. Esas fracciones operarían bajo los principios de la acción racional motivados por la codicia, rasgo que desdibujaría las razones de su lucha. Junto con el control del tráfico de droga, otras actividades consideradas lucrativas, por ejemplo la explotación de recursos naturales o el «secuestro», estarían en la base de la deformación de los objetivos políticos de la insurgencia armada en su posterior deriva como simple agrupación criminal. Al respecto, Collier afirma:

“Inicialmente la rebelión pudo haber estado motivada por el deseo de rectificar los agravios percibidos. Sin embargo, si hay posibilidades de hacerse con el control de ingresos lucrativos, por ejemplo a través de los recursos naturales o el secuestro, esto puede afectar gradualmente la composición del reclutamiento. Los voluntarios que buscan unirse al movimiento estarán cada vez más incitados por aquellos con intenciones criminales en lugar de altruistas, e incluso un líder rebelde altruista tendrá dificultades para descartar a los criminales. Sean cuales sean las características que el líder demande, serán imitados por los criminales que deseen unirse. Por lo tanto, la organización rebelde gradualmente evolucionará de ser altruista a ser criminal. Esto bien puede describir la evolución de las FARC desde sus orígenes como un movimiento de protesta rural a su realidad actual involucrada en una masiva operación de drogas”⁶⁰.

⁶⁰ Paul Collier, *Economic Causes of Civil Conflict and their Implications for Policy*, Oxford: Oxford University, 2006, p. 9. Disponible en (en <http://users.ox.ac.uk/~econpco/research/pdfs/EconomicCausesofCivilConflict-ImplicationsforPolicy.pdf>). Traducción libre del original.

La perspectiva de Collier se instaló en sectores de la academia y la intelectualidad colombiana desde finales de la década de 1990. Las investigaciones de Llorente, Escobedo, Echandía y Rubio⁶¹, así como las de Salazar y Castillo⁶² son consideradas pioneras. Llorente y otros pretendían demoler supuestos «mitos» sobre la violencia en Colombia y, para alcanzar ese propósito, defienden la necesidad de superar las tesis de las «condiciones objetivas». Desde su punto de vista, la insurgencia armada habría demostrado una profunda transformación: de un origen con «principios político-ideológicos» se habría deformado en una suerte de máquina de guerra alimentada por los recursos del tráfico de drogas. En un evidente esfuerzo sistemático por despolitizar las dinámicas del conflicto y de la subversión armada, esa nueva caracterización la definió entonces como una «narcoguerrilla» orientada por la codicia. Mauricio Rubio, por su parte, propuso suprimir las distinciones entre «delito común/delito político y delito individual/delito organizado» para afirmar que los delitos generados en un escenario de «violencia» (categoría vaciada de contenido socio-histórico) tienen los mismos impactos económicos y sociales⁶³. La tesis central es que «la violencia no admite gradaciones», en particular porque de las jerarquizaciones «se llega, de manera casi automática, a la justificación abierta o implícita de la violencia»⁶⁴. Por lo tanto, «la separación tajante entre rebeldes políticos y delincuentes comunes parece demasiado fuerte, inocua e irreal»⁶⁵. Según Rubio, la «avidez rentística» que se encuentra en la base de la «violencia» no sólo explicaría el carácter de las prácticas criminales sino también el tipo de delitos que se cometen contra la población y la propiedad. En un sentido similar, Salazar y Castillo señalan que el conflicto sería una suerte de «resultado banal de una acción racional de agentes armados y no armados». Detrás de una situación de agravios e injusticias, las organizaciones guerrilleras perseguirían en realidad objetivos económicos.

⁶¹ Llorente, María Victoria Llorente / Rodolfo Escobedo / Camilo Echandía / Mauricio Rubio, “Los mitos de la violencia”, en *Cambio*, Bogotá, No. 420, 2001.

⁶² Boris Salazar / María del Pilar Castillo, *La Hora de los Dinosaurios. Conflicto y depredación en Colombia*, Bogotá: CIDSE/CEREC, 2001.

⁶³ La indistinción también había sido señalada, desde otro punto de vista y con sus respectivas diferencias y matices teórico-políticos, por Sánchez. Y evidenciaría una aparente «degradación» del conflicto en la que progresivamente resultaría más difícil trazar las diferencias entre la violencia política y la delincuencia común: «De una violencia política con horizontes ético-normativos definidos y con criterios de acción regulados y autorregulados, se ha venido pasando a una indiferenciación de fronteras con la criminalidad común organizada y en alianzas operativas o tácticas con el narcotráfico». Gonzalo Sánchez (1998), “Colombia: violencias sin futuro” en *Foro Internacional / El Colegio de México*, México, Vol. 38 (1), No. 151, enero-marzo, 1998, p. 49.

⁶⁴ Mauricio Rubio, Rubio, *Crimen e impunidad. Precisiones sobre la violencia*, Bogotá: Tercer Mundo, 1999, p. 75.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 133.

«No puede desconocerse, por supuesto, que el fenómeno de la exclusión política, generado por el Frente Nacional, explica el surgimiento y proliferación de las organizaciones armadas revolucionarias activas en la década del setenta y ochenta. Pero la dimensión política y revolucionaria de esas organizaciones actúa en el contexto más amplio de una organización social en la que la depredación sistemática, el ejercicio de la violencia y la búsqueda de ventajas económicas prevalecen. Para decirlo de otra forma, no sólo la exclusión política explica el surgimiento y consolidación de organizaciones armadas revolucionarias en la década del setenta y del ochenta. Hay una explicación más amplia y con mayor poder de cobertura: en general el contexto social favorecía la proliferación de los que estaban organizados para la depredación y para la imposición violenta, a costa del debilitamiento, y hasta la desaparición de quienes no lo estaban»⁶⁶.

Estos autores asumen indistintamente a todos los «grupos armados» involucrados en el conflicto: los de derecha (asociados con terratenientes, fracciones de las clases dominantes, traficantes de droga y fuerzas estatales de seguridad) y los de izquierda (de extracción campesina y popular). Este enfoque no resiste una lectura histórica. No puede explicar -sólo a título de ejemplo- los mecanismos que han operado en la transferencia y expropiación violenta de la propiedad (concentración de tierras) y los sectores políticos y económicos más beneficiados de dicho proceso. Su acento en la despolitización del conflicto se disuelve cuando afirman que la intención de las FARC sería la creación de otro Estado⁶⁷. La contradicción resulta del presupuesto que orienta su análisis: la política es ajena al conflicto.

La historia del conflicto social y armado es difícil de conciliar con los presupuestos implícitos en ese enfoque, en particular en lo relacionado con la elección racional de los actores económicos. Negar la importancia de la lucha por la tierra, como resulta evidente en las investigaciones basadas en la teoría económica del conflicto, es ignorar los condicionantes histórico-sociales del caso colombiano. Asimismo, descartar como irrelevante la historia del conflicto rural, la tendencia a la acumulación por despojo y las consecuencias de un tratamiento militar de la cuestión agraria. Es imperativo involucrar la historicidad de la formación socioeconómica, los elementos políticos, sociales, culturales e ideológicos que intervienen en la configuración de un orden social al cual le es inherente el antagonismo y el conflicto social, como se ha planteado en este texto.

Por otra parte, resulta difícil conciliar la tesis de la codicia con la realidad cotidiana de los militantes de la insurgencia armada. Como bien lo señala Gutiérrez, es altamente factible perder

⁶⁶ Boris Salazar/ María del Pilar Castillo, *La Hora de los Dinosaurios...*, Ob. cit, p. 12.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 19-20

la vida en medio del combate y las perspectivas de «enriquecimiento» son, a todas luces, poco probables. Si de elección racional se tratase, seguramente habría opciones que pueden ofrecer más beneficios y menos riesgos⁶⁸. Respecto de las FARC-EP, Gutiérrez afirma:

«Sus miles de miembros (...) no reciben pago y participan en un conflicto con una gran probabilidad de morir o recibir una incapacidad permanente. No se benefician del saqueo, enriquecerse no es una perspectiva realista, y esto es de conocimiento común. (...) Viven sin ingresos extraordinarios (ni ordinarios, de hecho) (...) A pesar de esto, los miembros de las Farc generalmente pelean con gran brío. Hay excepciones, pero como regla general, en combate exhiben tanto destreza como motivación contra oponentes dotados de mejores medios técnicos. Cuando están a la defensiva, no desfallecen, y su tasa de deserción es baja. (...) los individuos tienen pocos incentivos económicos para unirse a la organización y jugarse la vida por ella (...) Un trabajo en las Farc no sustituye un empleo legal (...) y tampoco es un sustituto para actividades ilegales menos riesgosas y/o con más recompensas económicas (...) las Farc ofrecen lo mínimo y exigen lo máximo; sin embargo, son los campeones no sólo en términos de crecimiento sino también de supervivencia (...) contrariamente a lo que sucede con soldados codiciosos, los miembros de las Farc pelean y se defienden bien»⁶⁹.

Desvirtuada la tesis de la subversión armada convertida en empresa criminal, el debate sobre la economía *en* la guerra y la economía *de* la guerra se sitúa en otro terreno. No se está frente a organizaciones que han hecho de la guerra un negocio capitalista, tal y como es el caso del mercenarismo paramilitar o de los sectores empresariales que se han articulado con él para la obtención de ganancias extraordinarias. Si se tiene en cuenta que la economía transnacional de la cocaína no es una invención guerrillera, los supuestos vínculos entre la guerrilla y el «narcotráfico» deben ser abordados desde otra perspectiva. Se trata de la extracción de rentas, sobre todo a través de la tributación en algunas de las etapas del proceso de producción – reproducción de tal economía, con propósitos de financiación de la rebelión armada, lo cual comprende la regulación de cultivos de coca y de actividades de comercialización local, particularmente de la pasta de coca, y probablemente el establecimiento de aranceles a la circulación de cocaína en donde se ejerce control territorial. Reducir las «guerrillas a carteles del narcotráfico» riñe con la realidad de una economía de alcances transnacionales, cuyas rentabilidades mayúsculas resultan de su inserción en el circuito económico general del capitalismo.

⁶⁸ Francisco Gutiérrez, *Criminal Rebels? A Discussion of War and Criminality from the Colombian Experience*, London: London School of Economics, 2003.

⁶⁹ Ibid.

Por otra parte, desde el punto de vista de los propósitos guerrilleros resulta explicable que organizaciones rebeldes se hayan provisto, dentro de sus fuentes de financiación, con recursos extraídos de su capacidad de control y tributación, a fin de enfrentar y compensar la fuerte asimetría en la financiación de la guerra derivada de un Estado que ha incrementado en forma sensible su presupuesto en seguridad y defensa y que ha contado con el apoyo financiero permanente de los Estados Unidos. Se esté o no de acuerdo con ello, en la lógica guerrillera, que ha impuesto históricamente tributos a empresarios y terratenientes, ello es comprensible y producto de la dinámica de la guerra y de la confrontación militar⁷⁰. En todo caso, la eventualidad de un acuerdo final para la terminación de la confrontación armada pondrá en evidencia la economía de la cocaína no es la economía de la guerrilla.

La fabricación manipulada de la «amenaza terrorista» o la justificación de una guerra exterminio

Diversos aspectos de muy distinto origen se hicieron confluír al inicio de la primera década del siglo veintiuno para la fabricación manipulada de las tesis sobre la «amenaza terrorista» y con ello para la negación de la naturaleza política y social de la subversión armada. Me refiero a algunas interpretaciones sobre la ruptura de los diálogos de El Caguán, a la invención estadounidense de la «guerra contra el terrorismo», a la restricción normativa que había sufrido el delito político, a las elaboraciones de la teoría económica del conflicto e incluso a la adopción de elementos de las tesis de la «guerra contra la sociedad» del sociólogo Daniel Pécaut. Con fundamento en ello, se desdijo de la legitimidad de cualquier acción armada contra el Estado y del derecho a levantarse contra la opresión cuando se está en presencia de un régimen democrático, como sería el colombiano. Se impuso en la política nacional y a través los medios masivos de comunicación, con la aceptación acrítica de sectores de la intelectualidad, la idea de organizaciones guerrilleras degradadas en máquinas para el ejercicio de la violencia contra la población inerme y del Estado-víctima del «terrorismo»; asimismo, la tesis de rebeldes descompuestos y convertidos en simples criminales comunes, sin propósito altruista alguno; la necesidad por tanto de combatirlos hasta el sometimiento y el exterminio⁷¹. Se incorporaron en la cultura política elementos propios de la ideología fascista y de la manipulación mediática de masas para justificar la prolongación de la guerra hasta el fin (de hecho, se habló de la cercanía

⁷⁰ Una explicación similar podría contemplarse para otras fuentes de financiación como las retenciones de personas con fines económicos y las rentas y tributos provenientes de la economía minera.

⁷¹ Para una ilustración más amplia, véanse, entre otros, los ya citados textos de Gaviria, Botero y Mackenzie.

del «fin del fin»). No obstante, la ideología de la «amenaza terrorista» se encontró con un muro infranqueable, el de la tozudez de la historia; demostrándose que la persistencia del conflicto social y armado y de la rebelión armada no es un mero asunto de interpretación, sino de realidades histórico-concretas que se han tratado de explicar en este texto. El fracaso de la «seguridad democrática» en cuanto propósito de liquidación del enemigo subversivo tuvo dos efectos: la necesidad de retornar a la historia para comprender el conflicto, sus causas políticas, económicas y sociales, y el inicio de los diálogos con la guerrilla rebelde. Asimismo, el abandono de la falacia histórica de la «amenaza terrorista» y del rebelde-combatiente devenido en «terrorista». En su lugar, en el contexto precisamente de los diálogos de La Habana, retornan en la actualidad las discusiones sobre el delito político.

IV. Sobre los impactos del conflicto sobre la sociedad colombiana

En múltiples estudios se han abordado los impactos que ha producido el conflicto sobre la sociedad colombiana. El Informe *¡Basta ya! Colombia. Memorias de guerra y dignidad*, producido por el Grupo de Memoria Histórica dedica uno de sus capítulos a ese propósito, en consonancia con la perspectiva de interpretación histórica que lo caracteriza, la cual se fundamenta esencialmente en una sociología de los «actores armados», que prioriza las determinaciones subjetivas de esos actores como las causantes de la violencia a lo largo de cinco décadas. De allí se deriva la exposición y el análisis de hechos victimizantes, los cuales son definidos según una tipología de la victimización que en buena medida corresponde a las definiciones legales, especialmente del derecho penal, para luego formular un cierre con el estudio de los daños emocionales y psicológicos, morales, políticos y socioculturales. El Informe afirma estar centrado en las víctimas. A partir de la consideración de que «es usual que los impactos y daños causados por las guerras se midan por el número de muertos y la destrucción material que estas provocan», se afirma con razón que «la perspectiva de las víctimas pone en evidencia otros efectos incuantificables e incluso intangibles. Estos daños han alterado profundamente los proyectos de vida de miles de personas y familias; han cercenado las posibilidades de futuro de una parte de la sociedad y han resquebrajado el desarrollo democrático»⁷². Al poner el acento, no obstante, en la fenomenología de la victimización, abordarla a partir de tipos penales existentes en el ordenamiento nacional e internacional y

⁷² Grupo de Memoria Histórica, Informe *¡Basta ya!...* ob. cit., p. 259.

explicarla por los propósitos y cálculos estratégicos de las organizaciones armadas, el análisis de los impactos del conflicto pierde densidad histórica; tiende a privilegiar hechos, modalidades de actuación e individualizaciones, desatendiendo contextos y procesos; deviene en exculpación del sistema imperante y del Estado que organiza las relaciones de dominación; y se erige en un campo pendiente de la investigación historiográfica⁷³.

Sin pretender desatender los millones de víctimas que ha producido la guerra, incluidos sus incontables horrores, así como las sistemáticas y persistentes violaciones de los derechos humanos, entre otras cosas porque nunca fue posible siquiera «regularizarla» e imponerle las «reglas de juego» aceptadas por el derecho internacional, en esta sección me quiero concentrar en unas breves reflexiones sobre dos aspectos que a mi juicio resultan capitales al momento de analizar los impactos de la prolongada guerra:

1.- La afectación sistemática de propósitos de reivindicación, de reforma o de transformación de la sociedad emprendidos por las clases subalternas a través de múltiples procesos organizativos, de movimientos políticos y sociales y de fuerzas políticas opositoras y de izquierda, y de incontables los liderazgos políticos y sociales, de hombres y mujeres. En diferentes circunstancias y momentos del proceso histórico ha sido evidente la tendencia a la represión, la criminalización o estigmatización, incluso la destrucción física y la pretensión del exterminio.

2.- La imposición de variadas formas y dispositivos de regulación social que han naturalizado el ejercicio de la violencia, pretendido quebrar toda expresión de cooperación y solidaridad y ensanchado una especie de «fascismo social» que no excluye la liquidación del contradictor, devenido en enemigo. Todo ello, se ha entronizado culturalmente.

3.- La preservación de un orden social invariable que, pese a reproducirse electoramente, mantiene el cierre democrático y la exclusión política, al tiempo que acrecienta la concentración de la riqueza y se fundamenta en la desigualdad social.

V. Sobre las responsabilidades en el conflicto colombiano

En consonancia con la perspectiva de análisis desarrollada en este texto propongo las siguientes aproximaciones a la cuestión de las responsabilidades en el conflicto colombiano, en

⁷³ No pretendo desconocer indiscutibles aportes del informe en mención. Simplemente registro sus límites y su capacidad explicativa. Tampoco, los numerosos estudios independientes de centros de investigación de universidad públicas y privadas y de organizaciones no gubernamentales; entre otros, por ejemplo, los del proyecto *Colombia nunca más. Memoria de crímenes de lesa humanidad*.

el entendido que éstas aún están por estudiarse con mayor profundidad (en este campo, aunque hay numerosos estudios, la investigación historiográfica aún representa una tarea pendiente):

1. La responsabilidad mayúscula, en cuanto a su origen, persistencia e impactos del conflicto, proviene del orden social imperante. La violencia ha sido esencialmente una violencia de sistema; es propia del antagonismo y del conflicto social que lo caracteriza. Si éste asumió la expresión de la rebelión armada, ello responde a las propias disposiciones contrainsurgentes de preservación que el sistema ha activado a lo largo de la historia.

2. En la medida en que en el Estado se condensa el poder de clase y la organización de las relaciones que predominan en la sociedad, le corresponde a éste la responsabilidad principal por las formas histórico-concretas que ha asumido en desarrollo de dicho propósito, las cuales se han caracterizado por un continuo ejercicio de la violencia a través de diversas modalidades a lo largo del conflicto.

3. Especial responsabilidad le cabe al Estado en la conformación de estructuras complejas de contrainsurgencia para la preservación del poder de clase y enfrentar en forma abierta el «enemigo subversivo» o «comunista» a través de organizaciones mercenarias paramilitares. Dichas estructuras permanentes, en diferentes circunstancias y momentos, han comprometido de manera directa a lo largo del conflicto al propio Estado, a sus Fuerzas Militares y de Policía, a sus servicios de inteligencia, a gremios y empresarios de diversos sectores de la economía, especialmente del agro y de la ganadería, a narcotraficantes, a políticos profesionales, entre otros. En la definición de la responsabilidad de las organizaciones mercenarias paramilitares debe considerarse esta estructuración compleja.

4. Dado que el Estado también se funda en la organización institucional, sus diferentes poderes, ejecutivo, legislativo y judicial, han sido responsables en cuanto mediante ellos se han diseñado y puesto en marcha políticas y normas que han contribuido a reproducir y agudizar el conflicto. Además de definiciones propias del ámbito político, se encuentran decisiones de política económica, de políticas de seguridad, incluida la adopción de la doctrina de la «seguridad nacional», de política criminal, entre otras, en el transcurso del conflicto.

5. Las Fuerzas Militares y de Policía, así como los servicios de inteligencia, dado que representan la fuerza represiva del Estado, han sido responsables por sus actuaciones en desarrollo de la política estatal de la «seguridad nacional», especialmente cuando ésta ha comprometido la violación sistemática de los derechos humanos y de las normas del derecho internacional humanitario y ha asumido la forma del terrorismo de Estado.

6. Los partidos y organizaciones políticas de las clases dominantes han sido responsables en la medida en que a lo largo de la historia en mayor o menor medida, según el caso, han tomado decisiones y promovido políticas y actuaciones que han propiciado el ejercicio de la violencia y han estimulado la prolongación del conflicto. Sus influencias al respecto, desde posiciones de gobierno y desde el Congreso han sido indiscutibles.

7. Los grupos económicos y los gremios empresariales han sido responsables de manera diferenciada en el transcurso del conflicto. Bien sea porque han apoyado las políticas que le han dado continuidad a la confrontación armada, o porque la han financiado con tributos extraordinarios, o porque la han estimulado para su propio beneficio, incluido el que se deriva de la contratación estatal. Particular responsabilidad tienen el empresariado y las agremiaciones que han promovido y financiado grupos de mercenarios denominados paramilitares. La responsabilidad empresarial se extiende a las empresas transnacionales que hacen presencia en el país, también comprometidas de manera diferenciada con la dinámica asumida por el conflicto. En el mismo sentido, cabe responsabilidad a los medios masivos de comunicación.

8. Los Estados Unidos tienen participación directa en el conflicto por su permanente participación en el diseño e implementación de políticas de contrainsurgencia; por la exportación hacia el país y la financiación de sus guerras de intervención «contra el comunismo», «contra las drogas» y «contra el terrorismo»; por la instalación de bases militares; por la asistencia tecnológica y el suministro de material bélico. Todo ello ha contribuido a prolongar y agudizar la confrontación armada. En el mismo sentido se debe valorar la responsabilidad de los servicios de inteligencia, incluido el británico e israelí.

9. A la insurgencia armada le cabe responsabilidad por los impactos que con ocasión de su accionar rebelde a lo largo del conflicto hayan producido sobre la población civil, en el contexto de las circunstancias y situaciones generadas por el orden social vigente y de la responsabilidad sistémica.